

SOLIDARIDAD OBRERA

Organ de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña

Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España

EDITORIAL

CONTRA JUDAS Y FARISEOS

Con motivo de los últimos sucesos **judíos**, cuyos episodios sangrientos han sublevado la conciencia liberal y honrada de todo el país, la Prensa reaccionaria, los fascistas de todos los colores, los frailes y fraillazos dictadores al dictado del cardenal Primateo y toda la escoria política y social de España, han lanzado violentamente sus espantos venenosos contra esta minúscula floración de libertad, de la cual nos hacemos la ilusión de disfrutar.

A todas horas y con motivo de los más insignificantes incidentes, los tarfulos y los macroterios de la tragedia histórica, reclaman a voz en grito el horrible sacrificio de la sangre.

En un hecho que, si bien judicialmente podrá desviarse la corriente y dirección de las responsabilidades para que no den en el verdadero blanco, se puede demostrar que el único culpable es el Gobierno, por haber prohibido una manifestación que no hubiera tenido más consecuencias que unos cuantos gritos absolutamente inofensivos, se quieren ver maquinaciones subterráneas de supuestos elementos subversivos. Hay que reconocer que la táctica es sumamente habilidosa. Con este procedimiento se obtienen dos resultados excelentes; primero, atenuar la responsabilidad de los auténticos culpables, y después, descargar sobre la cabeza de las víctimas la furia salvaje de los odios cavernarios.

Es doloroso e indignante al extremo de hacer saltar hechos añicos los reguladores de nuestra excesiva tolerancia, que un gobierno, un funcionario cualquiera, tomando una capital por una cabila, niegue, contra toda justicia y razón, las prerrogativas inviolables que tienen todas las ciudadanos de manifestar sus sentimientos y opiniones libre y espontáneamente, haciendo uso del despótico y brutal derecho de la fuerza contra la justa y humana pasión del derecho.

A esto que por sí solo constituye la más abominable violación de las libertades ciudadanas, añadamos: la irresponsabilidad de los autores y ejecutores de la preza sangrienta, la represión cruel e inhumana que no se detiene ante la muerte y la culpabilidad y el oprobio con que se quiere confundir a las víctimas, y tendremos exactamente la justa medida del valor

que se necesita para que nuestra cordia no estalle como un volcán vomitando al rostro de los culpables e impostores toda la presión de los ultrajes recibidos.

Sin embargo, los ultramontanos inspiradores de la política española no están todavía satisfechos. Como las multitudes incultas que palmoteaban en los circos romanos, ebrios de locura, con los ojos desorbitados y congestionados por el color y las emanaciones de la sangre, piden represión; no una represión cualquiera, una represión que sólo consista en unos cuantos encarcelamientos y algunas deportaciones, no; se pide una represión cruenta, feroz, despiadada; una represión que no tenga precedentes; que quede grabada con caracteres indelebles de hierro y sangre en la memoria de las futuras generaciones. Algo que pese como un recuerdo permanente de muerte sobre la conciencia de los pueblos.

No se puede emplear un tono más sincero y más brutal, ni nosotros podemos esperar menos de los propósitos reaccionarios de esa fauna milenaria.

En estas apariencias de legalidad se encubren los más odiosos designios.

Hay cosas que tienen un amargo sabor y que no deben olvidarse.

Mientras por una parte la Prensa de derechas pide represión a todo trapo, no cesa de hacer comparaciones de la situación actual con la de los tiempos de Primo de Rivera. Siente la nostalgia de aquella encantadora política y precisamente coinciden con esta Prensa funcionarios del Gobierno actual de elevada jerarquía y graduación.

Coincidencias sospechosas que tienen la virtud de poner al descubierto lo que se fragua en determinadas instituciones. Lo que quizá explicará en su día, mejor que todas las notas del Gobierno, el por qué éste no ha aceptado la dimisión irrevocable del director general de Seguridad.

El proletariado debe estar atento, durmiendo arma al brazo, no dejándose sorprender por acontecimientos que podrían facilitar la realización de los deseos antes señalados.

En ciertas alturas de la vida política española mandan los Judas y fariseos. Contra todos deben estar prevenidos los trabajadores.

Ayer se celebró una reunión muy importantísima en la Presidencia del Consejo, que motivó la concentración de grandes núcleos de Guardia civil

También celebraron otras reuniones igualmente importantísimas determinados elementos que tomaron acuerdos contra la estabilidad ministerial

Aznar dijo que la nota dada a la Prensa por el general Burguete había causado sentimiento y sorpresa, por ser tan elevada su personalidad

Madrid, 27.—Se considera de extraordinaria importancia la reunión que se ha celebrado en la tarde de hoy en la Presidencia del Consejo.

Tan pronto como el ministro del Ejército conoció la nota facilitada por el presidente del Consejo Supremo, salió del ministerio a las cuatro y media de la tarde, y hasta las seis no llegó a la Presidencia, lo que hace suponer que antes hizo algunas visitas. Después llegaron el almirante Aznar y el conde de Romanones.

Entre los amigos afectos al Gobierno, se decía a última hora que el Gobierno debe recoger la nota del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina con un acto de autoridad lo suficientemente claro para que el Gobierno no quede en una situación desfavorable y delicada ante la opinión.

De la importancia que se concede a la entrevista del jefe del Gobierno con el general Berenguer y ministro de Estado lo prueba el hecho que a última hora de la tarde, en la plaza de la Cibola, Neptuno, calle de Atocha, Canalejas y otros lugares céntricos y de las afueras, se habían destacado fuerzas de la Guardia civil como medida de precaución.

Se rumorea que han habido reuniones, se rumorea que han venido elementos destacados de provincias para asistir a las reuniones, se rumorea que en esas reuniones se han tomado acuerdos, se rumorea que esos acuerdos van contra la estabilidad ministerial, se rumorea también que se va contra otras cosas y que va a haber sucesos graves. La noche es de mucha inquietud.

Cuando salió de la Presidencia el general Berenguer no hizo manifestación alguna.

El conde de Romanones y el jefe del Gobierno salieron de la Presidencia a las ocho de la noche. Manifestaron ambos que habían cambiado impresiones.

ANTE UNOS RUMORES

Dícese que unos valientes generales han tenido conciliábulo en Madrid y que en el conciliábulo se trataba de salvar a España, a la que consideran abocada a un desastre.

Es admirable el valor con que estos señores afrontan las situaciones. Ellos solos se deciden a dominar a un pueblo más numeroso que el rifle, si bien más inerme que éste lo estaba, por lo que algunos maliciosos quitan importancia a la debilidad actitud de estos valientes generales que quieren gobernar a España con el hierro y con el fuego.

Nosotros, los trabajadores de la C. N. T., que propugnamos un régimen de derecho para todos los ciudadanos, no podemos permanecer indiferentes ante las maniobras de estos valerosos generales y decimos:

Sépanse que ante cualquier intento de detener al pueblo en su camino hacia la normalidad, ante cualquier decisión de imponer un poder despótico, tomaremos nuestras medidas. Creemos que los generales han de demostrar su valor luchando con enemigos igualmente armados y no contra pueblos desarmados. De todos modos, aceptaremos el reto.

La C. N. T. lanzará su consigna cuyo santo y seña automático será la imposición de cualquier otra dictadura.

Que se tengan en cuenta los valientes generales.

horas de la tarde, pero como decimos, no nos ha sido posible obtener su confirmación total ni parcial.—Atlante.

PASQUIN

NO MANCHA QUIEN QUIERE...

«En la formación sociológica—llamémosle así—de Fernán Galán, el caudillo de Jaca, los dieron estas circunstancias? (Se refiere el autor a la pasión del sectario). Es de presumir que sí. Su «Nueva Creación», que tiene toda la petulancia romántica del soñador que cree haber dado con la fórmula maravillosa para crear el oro, o para realizar el movimiento continuo o para hacernos inmortales...»

«... Muy rosabolido es el camino en que, por su desventura, puso el pie Fernán Galán. Yo lo conozco bien. Se empieza por la indiferencia en materia de religión, una indiferencia que, a veces, en su inicio, es sólo el triste afán de parecer hombre de pelo en pecho; se cae pronto en un concepto rudamente materialista de la vida, y no tarda en pasarse al radicalismo político...»

¿Saben quién prodiga esta baba y receta estas pláticas religiosas? ¿Se acuerdan de aquel ex militar y de aquella estrella del comunismo que hacia estallar a la burguesía bilbaína y que se llamaba Oscar Pérez Solís? Este es el que ha creado este engendro.

¿Saben qué periódico ha abierto los brazos a esta alma que ha vuelto al redil? El Diario de Barcelona, de la razón social Cambó-Mateu. Me parece que no se puede pedir más decencia ni moralidad. Hay que reconocer que se complementan.

El padre Galo y la C. A. M. P. ¿A pueden estar satisfechos de su consagración. Pérez Solís puede figurar dignamente al lado de los Cuatro Hijos de San Luis. Corresponsal como debe a la protección recibida.

Parece que si tuviera en algún pliegue algo de esto que se llama poder, que después de haber vociferado y gesticulado contra todo lo establecido, la adopción de esta nueva y sencilla postura, debiera ver, para él, un remanso de paz y dulzura.

Cuando su ruidosa catequización, parecía un caso desesperado. Se adhiere viniera al hombre vencido por las humillaciones, miseria y cárceles. Se veía que se adaptaba a la religión y al capitalismo para ir tirando, para vivir. Cuando leímos su caso en la Prensa, pensamos: ¡Otro que se hundió! ¡Otro que renuncia a vivir para comer!

La verdad, no creíamos que tuviera tal desparpajo, no pensábamos que un muerto moral pudiera convertirse en instrumento de nadie. Este es un caso de neurosis o de cinismo nada común.

Pero, que piense Pérez Solís que sus amos no se lo agradecerán. Cuando uno ha dado los tumbos que ha dado él, lo más natural es que se le trate con reservas, con asco. Las que le pagan no dejarán de pensar que él que ha sido ex militar, ex socialista y ex comunista, puede muy bien convertirse en ex religioso y en conservador. Es el pago que tienen todos los renegados.

LA APERTURA DE LOS SINDICATOS Y EL SR. MARQUEZ CABALLERO

El Gobernador civil de Barcelona, ante la decidida actitud de los sindicatos de la provincia, se rectifica y empieza a autorizar su apertura

Esta cordura obedece, no a un espíritu de comprensión del derecho que nos asiste, sino a la voluntad de la organización, que debe persistir en sus propósitos hasta ver todos los sindicatos en pleno funcionamiento

La C. N. T. no es una organización ilegal, sin disfrute de los derechos constitucionales, como había fingido creer el Sr. Márquez Caballero; es una agrupación integrada por honrados ciudadanos que exigen se les respete su ciudadanía. Así lo han comprendido los gobernadores de Zaragoza y Valencia en cuyas provincias están abiertos ya todos los centros obreros

El señor Márquez Caballero, magistrado — aunque no lo parezca —, dejó a la puerta del Gobierno civil todo un obligado sentido de justicia y de la ley, cuando se encontró en poder de la vara de Poncio de nuestra provincia. A partir de aquel momento — días de la segunda dictadura — no fue otra cosa que un subordinado leal a los individuos que ningún escrúpulo sintieron al firmar sentencias de muerte para dos hombres cuya memoria vana hoy el país entero. Sentencias que, lo cierto es, paradójico, pesaban con anterioridad sobre el especificador de los espíritus, el amo visible de Márquez.

Funcionario probo — como no, si tan pingües rentas proporcionó al Gobierno civil de Barcelona —, se acordó en el trato equitativo (al-

guno nos entenderá) que correspondía dar a los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo, trato hijo de los pobres molinos es toute allure de Berenguer, el hombre de Annual, Mola, el discípulo cambours de Arlequin y el judío Cambó, autor infeliz del cómic salmón «El anarquista de Tarrasa» a «Que viene al cocón».

¡Cuántas y cuántas veces hemos oído de labios de nuestros gobernadores, jueces ignorantes y pobres frases dignas de un guardia acerca de la ideología, táctica y actuación de nuestros Sindicatos!

Pero ya ve el señor Márquez que sus mesquinos propósitos de paralizar la vida de la C. N. T. se estrella contra la férrea voluntad y el entusiasmo de sus militantes. En Zaragoza,

Tarrazá, Sabadell y otras muchas poblaciones, nuestros Sindicatos vuelven a abrirse por obra de sus aliados y acuden a la lucha que los incumbe, más potentes al cabo que nunca.

Por nuestra parte, no hay duda de que hemos intentado a todo trance resolver la situación de nuestros Centros de los límites máximos de comprensión y de sacrificio. Eso lo sabe bien el señor Márquez y es nuestro más poderoso alegato contra las torcidas interpretaciones con que aquí intenta justificar su oposición al normal desarrollo de las organizaciones proletarias.

Que no eche en olvido el gobernador, las indicaciones que le venimos haciendo desde hace tiempo.

denia a las ocho de la noche. Manifestaron ambos que habían cambiado impresiones.

Los periodistas preguntaron si se había adoptado algún acuerdo y contestaron negativamente.

El conde de Romanones dijo: —Ya saben ustedes que mañana habrá Consejo.

Seguidamente, sin hacer otras manifestaciones, se despidió de los periodistas.

A las nueve y media llegó a la Presidencia el marqués de Alhucemas que estuvo media hora con el general Aznar. Al salir no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Después de las diez de la noche, el presidente recibió a los informadores, a quienes dijo que la nota dada a la Prensa por el general Burguete había causado sorpresa y sentimiento, al ver que tan alta personalidad hubiera realizado tal acto.

Terminó diciendo que esta sorpresa tendrá una realidad inmediata. —Atlante.

SE REUNEN LOS CAPITANES GENERALES

Madrid, 27. — Durante el día de hoy han circulado por Madrid rumores diversos que al parecer tenían algún fundamento.

Se afirmaba que esta tarde se había celebrado una reunión de capitanes generales en el domicilio de uno de ellos.

Hemos tratado de indagar sobre el origen de esta información sin lograr ningún resultado positivo.

La noticia de la mentada reunión supuso a tomar cuerpo a primeras

LA INDUSTRIA DE LA ZAPATERIA

En la calle Salmerón se inaugura una gran zapatería popular de los calzados «LA IMPERIAL»

Barcelona, que hace algún tiempo ve cómo todo se moderniza a pasos agigantados por el esfuerzo de sus hijos, contempla hoy una nueva inauguración que supera a todo lo conocido. Nos referimos a la inauguración que ayer tarde tuvo lugar en la popular barriada de Gracia y en el corazón de la misma: calle Salmerón, del 29 al 33, donde se ha instalado una zapatería montada con un depuradísimo gusto artístico y que por lo grandioso de la misma es algo monumental, que supera a todo lo conocido en Barcelona y que nada tiene que envidiar a los mejores establecimientos similares del extranjero. Este establecimiento que nos ocupa es una nueva sucursal de los populares Calzados La Imperial, entidad harto conocida en esta capital, donde posee los mejores establecimientos de zapatería y que tanto se han acreditado por la forma tan beneficiosa de trabajar en favor del público. En la nueva Casa inaugurada y con el interés de monopolizar la venta de aquella barriada, han hecho el máximo esfuerzo, ofreciendo al público y con objeto de popularizarlos, unos precios verdaderamente ventajosos, a tal punto, que ayer, día de la inauguración, se vio invadido por el público de aquella barriada.

En nuestra afán informativo intentamos hablar con el joven gerente de la Sociedad, señor Carnicer, consiguiéndolo en un momento de tregua en su continuo ajeteo, quien nos dijo: —Nuestro propósito ha sido montar una nueva zapatería digna de Barcelona y de la barriada de Gracia tanto por la presentación como por las calidades y precios. A pesar de la apariencia, este establecimiento pretendemos que sea el más popular de Barcelona, haciéndolo acogedor a las clases trabajadoras. Ello no será difícil, teniendo en cuenta que nosotros fabricamos el calzado para todas las sucursales que poseemos en España y que por hacerlo en tan cantidad, podemos alcanzar precios bajos, y más teniendo en cuenta la excesiva oferta que en primeras materias existe en el mercado mundial. Nos dimos por convencidos y no quisimos saber más. Una breve ojeada a los numerosos escaparates nos lo atestiguan. Los hechos son más elocuentes que las palabras. El tiempo y el público nos darán la razón, y nosotros estaremos satisfechos de haber sido los voceros del nuevo éxito de los Calzados La Imperial. De enhorabuena pueden estar los vecinos de la barriada de Gracia. S. F. F.

ASAMBLEA MAGNA DEL RAMO DE LA PIEL, SECCION DE ZAPATEROS

A las diez menos cuarto el compañero Martínez, de la Comisión Técnica, abre el acto, y con palabras firmes y energías exhorta a la asamblea a que tenga conciencia y que procure honrar cargo de lo que se va a tratar. Acto continuo se nombra una Mesa de discusión: para presidente Antonio Muñoz y Pedro Bellver, secretario. Se da lectura a unas bases de trabajo, a base del jornal mínimo de las diferentes secciones que contiene la Sección de Zapateros, Sección suela, cordones. Aquí el compañero José Gil protesta del jornal reducido, pues dice lleva ya dos años y no gana más que 18 pesetas, y que 20 son pocas. El compañero Bochecho da explicaciones y dice que la ponencia lo dejó a la consideración de la asamblea, y propuso a medida que el aprendizaje se capacite, la Sección de la Bolsa del Trabajo nombrada al efecto se encargará del aumento del jornal. Queda aprobado. El compañero Tonda (montador), propone que a los aprendices se les dé más jornal, pues cree que es muy reducido el precio ínterinario de 6 pesetas. El compañero Bellver aclara y dice que hay auxiliares aprendices que ya son mayores de edad y que, por lo tanto, la ponencia lo tuvo todo en cuenta. Bochecho se extiende en más consideraciones. Martínez invita a la asamblea a que trate estos asuntos con más calor e interés. Santos se queja de que entrara al trabajo niños menores de ocho años. Félix Martínez cree que, si se aceptan esas bases, se va a un fracaso. La asamblea se inquieta, y Martínez se afirma en lo que dice y asegura que "no se equivoca nunca". Bochecho contesta a Martínez y dice que argumentar así es de factura burguesa. "También la burguesía amenaza siempre con la bancarrota cuando se le pide aumento de jornal, alegando que tiene mucha competencia. Pero lo que no tiene en cuenta es que jamás se renueva el utillaje. No hay que tener, compañeros, a la asamblea burguesa de la emigración a otra región, pues en todas partes hay donde se puede ganar el pan." El compañero Valero abunda en las mismas consideraciones y explica a la asamblea a que vaya a la lucha. Félix Martínez replica y dice que él no se contraría a la lucha; pero que un vez cómo y cuándo se va, porque es lamentable el que después se pida el sueldo, humillados y vendidos... (Murmullos en la asamblea). El compañero presidente corta el incidente, y Martínez lee una lista de fábricas en que ya imperan estos precios. Sánchez se queja de las anomalías que existen, pues gana en la casa Filarcia 51 pesetas, y ahora sólo gana 40. —Se expusieron unas bases para los "contratados y subcontratados", de 20 pesetas semanales, después de una adhesión del compañero Tonda.

En las máquinas de "pasadores de hierros", hay una discusión, porque cree el compañero Guisot que hay que aumentar un poco el precio de lo que la Ponencia tiene estipulado, pues es algo fatigoso la faena. Félix Martínez se opone, y se propone una discusión, porque este compañero parece que un unos modelos algo crudos y simples mucha travesía. Continúa le contesta a Martínez enfáticamente, y el compañero Torres apoya a Contreras e invita a la asamblea a que tenga seriedad y que se tenga en cuenta de que no se es un chiquito; "pues a muy seriedad y respeto o tanto vale de que nos retiramos". Muñoz corta el diálogo y la asamblea aprueba el aumento pedido por el compañero Guisot. En la base de "montura", el compañero Valero pide que se suprima el trabajo a domicilio, porque consideramos que se realiza de una manera ínicua. El compañero Bochecho aclara y dice que la Ponencia ya lo tuvo en cuenta, y por eso elevó el precio, para que las burguesas sean los primeros en querer abolir el trabajo a domicilio. Después de una discusión, el compañero Bochecho propone a la asamblea que se dé un voto de confianza a la Comisión Técnica. Se aprueba. En la Ponencia referente a montado "charleston", la asamblea increpa los precios, pues cree que es poco elevado el precio que ha puesto. La Ponencia defende su tesis, pues dice "ha tomado como tipo la casa Sabino, y los tres razonables". Pero el compañero Torres insiste en que se dé satisfacción a los compañeros que piden aumento sin necesidad de tomar como tipo la casa Sabino. Félix y Pajel creen lo mismo. Martínez defiende la Ponencia y abunda también en el criterio de que desaparecen de los terrados como "inmundas cucarachas" que destruyen el oficio. El Presidente pregunta a la asamblea qué precio se debe de poner al montaje "charleston". La asamblea aprueba una proposición del compañero Martínez, que consiste en que la casa dé el material arreglado y que se deje a la consideración de la Comisión Técnica, pues es la que tiene en cuenta la forma de realizar el trabajo en cada taller. Después de aprobar la asamblea unos aumentos de precios en los trabajos a destajo, se pasa a discutir la necesidad de que todos los trabajos se realicen dentro de los talleres, por la razón imperiosa de ir simplificando el trabajo, que es la mejor manera de hacerse respetar. Se aprueba también. Otra aprobación de precios, discrepancia, discusión y, por fin, aprobado. El compañero Lozet concreta una nota de precios en las zapatillas "escarpines", que la Ponencia no había tenido en cuenta. Este compañero replica a la asamblea, que se desarrolla en un ambiente cordial y de camaradería. La compañera de Rousé pregunta a la presidencia si el plazo de entrar las empresas a trabajar en los talleres es

dentro de dos meses, que es el artículo adicional de la Ponencia. La presidencia contesta afirmativamente. La asamblea se muestra contenta y empieza a desfilar. Para finalizar, accede de liberar, tema la palabra. —Compañeros: Os pongo de manifiesto que, por encima de la cuestión económica, que la asamblea acaba de aprobar, hay que pensar por encima de todo la cuestión moral. Y es que he notado que el ambiente general va con malos ojos el que se anule el trabajo a domicilio, porque a muchos compañeros les viene mejor el trabajo en secreto, para así poder pactar con el patrón, y más es desmoralizador y quedamos el tiempo; pues, dentro de poco, tendremos que forjar nuevas bases de trabajo, porque esos que trabajan a domicilio le están perjudicando todo. Y esto no puede ser. Ya sé que las compañeras apuradas se sienten contrarias a esta abolición, pues creen que pudiendo trabajar a domicilio y a destajo, pueden solventar la situación económica de su hogar; pues bien, compañeros, sabed que lo mismo podréis ayudar a vuestro hogar haciendo un pequeño esfuerzo negociando al destajo; vuestro salario tiene que ser fijo y no eventual. Que la burguesía se emplee a acobambiar a esto, que con un poco de lucha hemos de conseguir nosotros. Si la burguesía tiene medios para poder abastecer nuestras aspiraciones, nosotros también los tenemos para vencer cuando nos lo proponemos; las tácticas de acción directa que tiene establecida la C. N. T., como son el "labial", que consiste en la marca que la clase trabajadora pone en todo lo que manufactura, es su arma que debemos emplear; luego, la solidaridad entre todos los del Ramo de zapateros de España, nos ayudará, si nosotros vamos a la lucha por nuestras mejoras económicas y sociales. —También censurando duramente al actual Gobierno, del que dice: "siempre realizando una política de egoísmo y falsedad con respecto a la C. N. T.". Retrima a los trabajadores para que se tomen la justicia por su mano y procedan radicalmente en los intereses que les afectan. —Propone a la asamblea el envío de un telegrama pidiendo la amnistía para todos los presos políticos y sociales, y lo aprueba ésta. El Ramo de zapateros ha demostrado en esta asamblea una gran capacidad técnica y una clarividencia de los problemas económicos muy laudable. Inicialmente está bien aplicada la frase de que "en cada botarga de zapatero hay un filósofo". En la asamblea resultó la armonía entre todos y una gran capacidad en comprender todos los problemas complicados que se pusieron a su consideración. Tienen otros algunos Sindicatos. Fue cuando el siguiente telegrama: "Presidente C. de ministros: Asamblea Ramo de la Piel en nombre de 4.000 asociados pide Amnistía General para todos los presos políticos sociales que aun están extinguiendo condena desde la primer dictadura."

HOMBRES AGOTADOS gastados por la vida intensiva de esta época fabril (trabajos, disgustos, abusos, excensos), recobrarán la energía perdida con el famoso reconstituyente «Vitoplasma Vallverdú» (Elixir) FRASCO: 6,50 P.TS. (Producto KIAM) A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no nos es posible publicar la obra agobiadora de original que llega a nuestra Redacción, y, por tanto, no responderemos de cuánto se nos envíe. Asimismo advertimos que no admitiremos nada que no vaya avalado con la firma del autor, para nuestro conocimiento y velando por la seriedad del diario. Los ensayos literarios que vienen siendo tanta monotonía a nuestro diario, pueden ser enviados a los semanarios, ya que no los publicaremos y nos queremos hacer en adelante una escrupulosa selección de los originales que nos llegan. Que nadie se moleste, pero que se entienda que conviene así para el interés del diario. LA REDACCION

ORIENTACIONES MIRANDO EL FUTURO

En todos los hogares obreros se deja sentir, como una pesadilla, la creciente carestía de la vida. Los jornales que en la actualidad disfrutamos, no bastan ni siquiera para cubrir las más elementales necesidades del vivir humilde a que nos vemos constreñidos por la ambición desmesurada de los poderosos, y es inútil que nuestras compañeras se devanen las uñas pretendiendo que aquellos locos se cubran los gastos que la vida impone al hombre. Con salarios que oscilan entre 40 y 50 pesetas a la semana, no se pueden hacer milagros. No se puede alimentar el organismo como el trabajo requiere; no es posible alquilar habitaciones confortables, donde el sol y el aire tonifiquen nuestros cuerpos, desgastados por el diario esfuerzo, y no es posible, en fin, adquirir ropas con que cubrirnos ni otras mil cosas indispensables para la vida. Hay muchas gentes poderosas, de esa clase, que nunca se han molestado en averiguar de dónde sale lo mucho que ellos injustamente dilapidan, que replican con la mayor naturalidad: «Si se tienen para comer carne, que coman pan y patatas, y si no les llega para patatas y pan que coman pan solo». Esta sencillísima y cómoda solución que la burguesía aplica a nuestro problema, es de todo punto inadmisible e inhumana, y el obrero no debe por más tiempo aguantarla. Para remediar este estado de cosas venimos luchando desde hace mucho tiempo sin resultado positivo. Es verdad que, al amparo de nuestros Sindicatos, pudimos alcanzar ciertas mejoras yreñiantes. También es cierto que, gracias a estas organizaciones, se alcanzó la

jornada de ocho horas, pero todo ello no es bastante ni mucho menos. A los aumentos de jornal adquiridos ha sobrevenido una elevación en el precio de los artículos, que hace ineficaz toda la labor realizada. Un nuevo aumento en los jornales habrá de ser menor, tal como está organizando y se desenvuelve el régimen capitalista actual, una nueva subida en los precios, lo que nos situará, indefectiblemente, en el mismo lugar que estábamos si no es otro peor. Esto quiere decir que no debe ser ese el camino a seguir en lo sucesivo. Es necesario que las masas obreras aspirémos a algo más que a esas insignificantes y neutros aumentos, que en nada o muy poco nos solucionan el diario problema. Nuestro objetivo inmediato debe ser, por lo menos, la conquista del jornal mínimo en todas las profesiones y oficios y la participación directa en los beneficios. Esto, sin dejar de la de nuestra aspiración suprema de transformar el régimen capitalista imperante en un régimen de equidad en el que no haya más distinciones que las fácilmente justificadas por la Naturaleza. Es indudable que, para arrancar a la burguesía estas mejoras, habremos de luchar encarnizadamente, pues sabido es que los poderosos no son gente generosa que con docilidad acceden su presa. Ello hace necesario e imprescindible que todos los trabajadores nos unamos estrechamente y formemos en las filas de la sindicación para así llegar a la meta ansiada, que no es ni puede ser la actual del balcón de oro sino la de un Estado en el que no campeen otros atributos que los de Paz, Trabajo y Libertad. A. C.

De la huelga de las industrias Siderúrgicas «Casa Mateu»

Empesada esta huelga por el desprecio injustificado de doce trabajadores y por vulneración por parte de la Casa de acuerdos contrarios con sus obreros, estos compañeros están dispuestos a mantenerse firmes en su puesto hasta el triunfo definitivo. Las peticiones que estos obreros hacen pueden dar cuenta la opinión si son o no justas. La Casa pretende justificar el despido por falta de trabajo, cosa que no es cierto. Los trabajadores, con un desinterés digno de elogio, para evitar el aumento del paro forzoso y la miseria en el hogar de sus compañeras, proponen al burgués repartirse el trabajo, si es que por falta de ello quiere despedir personal. Le proponen hacer tres días si y tres no, o semana sí y semana no, o turnar entre todos cuando les corresponda, y el patrón se niega, y vulnerando un acuerdo en el que había estampado su firma y en el que decía: «En caso de ser obligada la Casa a despedir personal, esto se hará empesando por los más modernos». El burgués ha despedido a trabajadores que llevaban doce años en la Casa. Los huelguistas, que son en número de 150, nombraron una Comisión para que fuera a ver al gobernador, y este señor, parcial, empezó por preguntarnos a qué Sindicato pertenecían, si al «Libre» o al «Unico», y otras preguntas significativas y muy poco acordes con la imparcialidad que debe tener todo representante de la autoridad en los conflictos entre el capital y el trabajo. Este señor gobernador, que sabía de todo menos de cuestiones sociales, este señor que pretende que nuestra organización vaya a los engendros monstruosos que llaman Comités paritarios, que el Gobierno civil es un sombrero muy grande para su cabeza, que encontrándose los obreros de un taller en huelga, preguntó a otros patronos si estaban dispuestos a no dar trabajo a esos obreros en sus casas, lo que quiere decir declararles el pacto del hambre, y que escrupulosamente dice que los Sindicatos de Barcelona no llevan los libros en regla.

UNA INICIATIVA

Al doctor Ferreras Munner. Muy señor mío: He leído con atención las diferentes artículos publicados por usted sobre esta obra, que con un pequeño esfuerzo podríamos montar los trabajadores, y en la que podrían estar muy bien atendidas nuestras enfermedades. Creo que los que simpatizamos con la iniciativa benemérita de «La Obra Antituberculosa Popular de Cataluña», debemos manifestarnos y proponer hacia ella la atención de nuestros sindicatos y agrupaciones, ya que es de gran trascendencia para el proletariado. La creación de esta obra sería tanto como aliviar la situación de nuestros familiares, tan angustiosos cuando un miembro de la misma casa enferma y no nos es posible atenderlo. Los trabajadores debemos tener un interés especial en que la creación de este gran sanatorio sea algo más que un proyecto. Por mi parte, soy un entusiasta propagador de la misma. Queda vago admirador y amigo. FELIPE SOLSONA Barcelona, 22 marzo 1934. Nota. A cuantos deseen inscribirse como adherentes a la «Obra», los comunicamos que pueden dirigirse a esta Redacción, o mejor al domicilio del doctor Ferreras, calle Cortes, número 704, 1.ª, 1.ª, Barcelona.

DE NUESTRA COLABORACION FRANCESA

La crisis parlamentaria y gubernamental

Desde las elecciones del 16 de noviembre de 1919, el régimen parlamentario y gubernamental francés ha sufrido una sucesión de crisis formidables...

En 1919, las elecciones llevaron al Palacio Borbón una cámara que se llamó «caul horizonte» porque estaba compuesta especialmente por combatientes.

Y por una singular paradoja, esa Cámara «caul horizonte», elegida bajo la dirección del viejo «Tigre», Jorge Clemenceau, bajo el signo del crepúsculo...

Lo primero que hizo, fue cerrar a Clemenceau el camino de la Presidencia de la República e instalar, en su puesto, bajo la presión del Papado, a Pablo Deschanel...

Clemenceau renegó de los mismos que él había hecho elegir y se encerró en un arisco silencio que mantuvo hasta su muerte. Y esa Cámara, después de un consumo bastante grande de Ministerios...

Las elecciones del 11 de mayo de 1921 llevaron a las izquierdas al poder, y con un entusiasmo indescriptible, Herriot fue nombrado presidente del Consejo...

De acuerdo con el querido Blum, Herriot intentó realizar, a su vez, el programa electoral radical-socialista con el apoyo de los socialistas.

Pero bien pronto la reacción despertó, la finanza organizó la resistencia y, después de once meses de esfuerzos estériles, Herriot tuvo que abandonar el poder...

Painlevé sucedió a Herriot y a pesar de la tentativa de ampliación del «Cartel de Izquierdas», y la presidencia en el ministerio de Hacienda del reputado técnico José Caillaux...

Herriot volvió al poder. Fue derrotado el mismo día por la Cámara y una muchedumbre excitada por los «Camelets du roi» de Daudet...

Poincaré, el hombre de la guerra y del Ruhr, volvió al poder y la Cámara de 1924, elegida como izquierdista terminó en derechista, caso opuesto de la precedente.

Y la nueva Cámara, elegida por las derechas en mayo de 1928, se dio como amo a André Tardieu que sucedió a Poincaré, enfermo y físicamente agotado.

Después de haber intentado poner en vigor un plan místico, llamado «realistas», sucumbió a su vez, dejando el sitio a un Ministerio Caillaux Chastemps, orientado hacia la izquierda...

reconstituir su antigua mayoría la que Poincaré le había legado. Le consiguió durante y después de una serie de fracasos...

En la repertura, y a pesar de que prolongó las evasaciones de una manera inusitada, Tardieu no tardó en caer. Tuvo que ceder su sitio a un gabinete Steeg...

Ese ministerio que se apoyaba en las derechas exclusivamente, ha recogido, en su primer contacto con la Cámara, 54 votos de mayoría...

El Ministerio Laval-Tardieu-Reynaud, sufrirá, dentro de breve tiempo la suerte de los precedentes, y durante los pocos meses que faltan...

RECURDO

FERMIN GALAN

Política ya no sólo es arte, sino ciencia.

F. Galán.

El capitán Galán, hombre poco conocido antes de ser fusilado, era un gran hombre. Hoy las multitudes le elevan altares...

Todas estas amistades guardarán imborrable recuerdo del caído, pero afirmamos que nadie como nosotros lo conservará tanto...

Galán, hombre enérgico, de temperamento firme y voluntad férrea, de trato exquisito y cautivador, era el hombre tipo para conducir grandes masas hacia superiores ideales.

Galán, en África, combatió en las filas del Ejército con toda la bravura y el honor de que tanto hace gala la naciente oficialidad del Ejército español.

Ya en la Península, toda su arrogancia militar le sirvió de tortura moral, al darse cuenta de la vergüenza a que estaba sometido el pueblo español...

Desde este momento se dedica a conspirar contra la vergonzosa situación, ocupando el lugar de un capitán cuando conspiran los generales Aguilera, Batet, Ochoa, Weyler, etc., etc.

En las largas horas de encierro se dedica al estudio, y saca la consecuencia de que una conspiración de generales no dará satisfacción a las aspiraciones que en su mente germinan...

Vino la amnistía; y un día, para nosotros inolvidable, nos despedimos del ex capitán en un pisito de la barriada de Pueblo Seco.

Más tarde nos enteramos, por correspondencia dirigida a un particular, que continuaba siendo capitán, con destino en Jaca, y que trabajaba desde allí en pro de sus convicciones, y nada más.

para las elecciones de 1922, Francia tendrá un nuevo Gobierno, a menos que la disolución, reclamada por los socialistas y los radicales...

Desde 1919 los escándalos suceden a los escándalos. Ministros ladrones, funcionarios prevaricadores, políticos concusionarios, se divierten alegremente.

El último «crack» Oustric pone el sello—provisionalmente—a esa inmundicia que fustiga al régimen hasta en sus cimientos.

¿Qué reservan a Francia las elecciones de 1932? Probablemente un gran éxito socialista, que acorarán los radicales a la derecha y aplastará a los comunistas a la izquierda.

¿Cuál será la situación del partido socialista? Según mi opinión, la de Ramsay Mac Donald en Inglaterra. Cualquiera que sea su éxito, no podrán gobernar solos...

¿Qué podrá hacer ese neo-Cartel? Tratar de salvar el régimen capitalista, sin poder realizar su programa. La finanza intervendrá de nuevo...

Si los Sindicatos quieren, si saben obrar en la vía revolucionaria, es seguro que la hora de la revolución social sonará en el cuadrante de la Historia.

La C. G. T. S. R. hará todo lo posible para que así suceda.

Pierre BERNARD

la edición de un libro titulado: "Nueva creación".

Con satisfacción podemos decir que los ayudamos cuanto pudimos en sus tareas, ya haciéndole objeciones, fruto de nuestra experiencia, que él se apresuraba a recoger y estudiar...

En virtud de nuestras relaciones con Galán, trabamos otras amistades muy apreciables y estimadas por nosotros, una de ellas la del capitán Salinas, condeado a cadena perpetua en el sumario del Consejo que sentenció a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

A Salinas le llamábamos, entre nosotros, «el correo de la revolución»; este hombre, de trato muy agradable, fue incensable, aprovechando todas las oportunidades para trasladarse de un confín a otro de la Península...

La incapacidad de ciertos señores hizo que la poderosa fuerza de la que era jefe el capitán Galán, no diera sus frutos en 1928. También algunas sus responsabilidades a ciertos comandados nuestros...

Galán marchaba a Madrid a reunirse con su querida madre y organizar su vida. Decimos ex capitán, porque en esa despedida, que duró cuatro horas y media, Galán nos dio lectura a dos instancias de renuncia a su puesto en el Ejército (1), una dirigida al rey y otra al presidente del Consejo, general Berenguer.

Muchos más recuerdos podríamos citar, pero... la situación de personas con ellos relacionadas, nos veda, hoy por hoy, ser más explícitos sobre la figura del héroe ni del mártir, sino del HOMBRE.

Descanse en paz el malogrado amigo Galán.

PARA QUIEN SEA

LO QUE NO TIENE EXPLICACION

Hace algún tiempo, por manifestaciones del señor gobernador publicó la Prensa toda de la localidad que los Sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo no podían ser abiertos por ser ilegales.

Mientras esto manifestaba el señor Márquez los periodistas, a los pocos días se presentaba en el Gobierno Civil una comisión de obreros del Puerto para ponerle al corriente del caso del obrero José Molina...

Como se daba el caso de que el hoy gobernador era presidente del Comité Paritario de L. madera cuando se confeccionó el Censo de dicho Comité, a él se dirigieron los comisionados.

El día dos del corriente nos presentamos en el Gobierno Civil el que estas líneas escribe y tres compañeros más. Al vernos el gobernador, exclama, dirigiéndose a que escribe estas líneas: «¡Hola, hombre, hola! Dichosos los ojos que lo vuelven a ver! ¡Todos vienen por aquí todos los días y usted brilla por su ausencia! ¿Qué le trae por aquí?»

«Señor Márquez, traigo un asunto que es un poco delicado, aunque para

usted no sea de tanta transcendencia como los que a diario tenga que resolver.

«¿De qué se trata?»

«Se trata de que este compañero que me acompaña ha tenido un descuido en cotizar en la entidad de la madera y fue privado del derecho del trabajo y de todas las demás derechos.»

«¿Esto no puede ser? Me parece que no basta el que expulsen a uno de la entidad a que pertenece para que pierda todos los derechos, por cuanto está en el Censo y éste le ampara.»

«Por eso mismo, señor Márquez, vengo a verlo a usted no como gobernador, sino como presidente que fué y entrada que está del Censo del Comité para que repare esta injusticia, pues aunque usted dice que le parece que no puede ser, yo voy a recordar sus propias palabras al formarse el Censo. Como era pretensión de la representación obrera que no pertenecieran al Censo más que los de dicha entidad, usted ha contestado que podían ser obreros de la madera todas las que fueran reconocidos como tales en el Censo, estuvieran o no en la entidad de la madera.»

«Bueno, ya lo sabía; por eso decía que me parecía que no bastaba que lo echaran de la entidad para que no tuviera los mismos derechos que los demás del Censo. Y entonces ¿qué es lo que usted quiere que haga yo en este caso?»

«Sólo que se haga cumplir lo que es de justicia, ya que usted puede hacerlo, y máxime habiendo sido acordado su ingreso en una asamblea general.»

«Bien, bien, lo haré; lo mandaré hacer, o si no, lo haré yo mismo. ¿Cómo se llama? ¡José Molina Gómez?»

«¿Quiere tomar el número del Censo por si hiciera falta?»

«Sí, sí. ¿Qué número tiene? (Aquí le dimos un número que no recuerdo.)»

«Bien, déjenlo ustedes de mi cuenta y váyanse tranquilos. Ya les avisaré. Adios, Vega.»

«Hasta la vista, señor Márquez, y dispense usted la molestia.»

«De nada, adios.»

Y salimos de allí rebosantes de optimismo.

JESUS VEGA

Barcelona, marzo 1931.

LOS SUCESOS DE MADRID

APOSTILLAS GUBERNAMENTALES

La Prensa nos informa que en Madrid han ondeado las banderas rojas, los gritos de viva la revolución! se han repetido incesantemente, la lucha entre estudiantes y la fuerza pública ha sido dramática...

El actual ministro de la Gobernación ha hecho su primera frase ministerial: «La cosa no ha pasado a mayores.» ¡Todo un poema de sensibilidad gubernamental!

La verdad es que uno no sabe lo que debería ocurrir para que la cosa llegara a pasar a mayores. Lo más natural sería que estos hechos les preocuparan. Los indicios, aunque no «lleguen a mayores», son lo suficiente alarmantes para que no se duerman en los muelles de su pas octaviana.

Pero estos señores no pueden pasarse sin hacer su frase, sin apostillar los acontecimientos. Están impacientes para mostrar su vacuidad intelectual y emotiva.

De Berenguer, pasado por Estrada, Marro, Romanones, La Cierva, Mata, hasta el señor de Hoyos, todos han tenido su comentario burdo y chocarrero a la convulsión que se agita en la calle.

Matos tuvo un momento de sinceridad al exclamar: «Se tapa un agujero y se abre una brecha.» Seguramente que habrá podido observar que esta brecha continúa ensanchándose, hasta amenazar seriamente el edificio.

Es cuestión de dar tiempo al tiempo. Lo indudable es que la ola avanza, el torbellino cada día se presenta más amenazante, todos tenemos ganas de ver su desarrollo y culminación.

El adagio dice que críe bien quien ríe el último. Varemos quién será el que proferirá la carcajada postrema. A ver sí, por fin, se acaban las frases hechas y la palabrería hueca, la caurrería y la chabacanería oficiales.

Ya sabemos que cada vez es más difícil el papel de apaga-fuegos. La sorna, a veces, no es más que un medio para esconder el miedo, y este optimismo forzado ha llegado a convertirse en un lugar común, del cual nadie hace caso.

El hecho vital es la sangre, son las víctimas, es el número crecido de seres que desaparecen en estas contiendas diarias. Y éstas serán las causas que les harán poner el codo duro y el gesto trágico de España.

Mientras se acerca la tormenta, podemos decir: ¡Ya veremos cómo termina esta gusna entre irónica y astutizada que tanto prodigan los ministros!

RAMON MARTINEZ

(1) En la renuncia a su puesto en el Ejército, el capitán Galán hacía constar que las pensiones de las cruces rojas, así como la cruz laureada, si fue otorgada, las donaba al Colegio de Huérfanos militares.

INFORMACION NACIONAL

EN LOS MOMENTOS EN QUE NOS AMENAZA OTRA DICTADURA

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Burguete, ha reunido a los representantes de la Prensa y les ha leído un interesante documento. En él afirma que no cree a nadie capaz de volver a la vergüenza militar de una nueva dictadura que el Ejército aborrece, y que la ley tiene más perenne virtud que la espada

Madrid, 27.—A las tres de la tarde convocó a los periodistas el teniente general laureado, don Ricardo Burguete, número uno del escalafón, ex Alto Comisario de España en Marruecos, ex director de la Guardia civil y presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Acudieron representantes de todos los periódicos y agencias, muchos que hacen información habitual en aquel Alto Tribunal y otros encargados de la información política.

Los periodistas pasaron al despacho oficial del presidente del Alto Tribunal, y una vez reunidos les leyó la siguiente declaración, que fué escuchada con emocionado respeto:

«Señores: Llamo a ustedes con el título de viejo periodista, compañero de aquellos maestros que se llamaron, y algunos aún se llaman, Augusto Figueras, Julio Burell, Gonzalo de Espinosa, Rafael Comenge y Santiago Mataix, para decirles cuanto me satisficiera saber "por boca autorizada" que lo del «A B C» no fué según me dijeron, y esto me basta para retirar mi amonestación ante ustedes y hacerlo público también.

En el momento que me convoco y habiéndoles prometido decir en su día lo que me estaba autorizado decir y relatar por razones del cargo y de las circunstancias, así va volando el corazón, lo que estas me obligan a decir, bajo mi absoluta y personal responsabilidad y en bien del Gobierno constituido, a quien siempre debe atender la justicia por ese enlace indisoluble que la Constitución otorga a los tres Poderes conjuntos: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, los tres independientes, pero los tres coordinados y para ayudarse unos a otros, pero en sus estrictas funciones.

La Justicia no es tan fiera, no debe ser tan fiera que no escuche las razones políticas que llevan a aconsejarla a solicitar a los otros Poderes, ni éstas en mutua correspondencia, que no diga también la Justicia invocando razones políticas, pero sin que esta Justicia se siga como la más fundamental garantía y apoyo de los otros poderes de sus dos dictados imperiosos: la ley y sobre la ley la conciencia.

«Cómo ha de escapar nada a la política, si ésta es el ambiente en que los tres Poderes viven? Parecerá singular este caso de que un juzgador hable de su fallo; pero la singularidad de las circunstancias justifican los hechos por las razones antes dichas; pero a los tiempos y a los leguleyistas que en su infancia mental no viven las leyes, sino la "papelina" de las leyes, porque las leyes, en su grandesa, no las digieren.

Me parece que esto está claro y sólo cual corresponde hablar a un soldado, que no sabe hablar de otra manera, por el hábito de dirigirse al corazón de sus tropas.

Yo ya esperaba que el fallo, como todos los fallos, en asunto de tanta importancia y apasionamiento político, habría de parecer bien a un sector de opinión y mal a otro, porque cada uno, según su deseo, había de interpretar la aplicación de las leyes y la aplicación de su conciencia, que entrambas son indispensables para satisfacer a la Justicia, según los fundamentos del nuevo Derecho penal y según fué siempre la buena norma de la Justicia y de los buenos jueces.

En la Justicia, señores, la mayor aptitud espiritual de los hombres y de los pueblos. Cuando ella falta, es el tormento de la fe inextinguible del espíritu la que ante los enloquecidos, con mayor imperio que el de la voz corporal. No es esta aptitud que subita pallativa y cuando menos que pueda frustrarse o dilatarse. Claro que cada cual entiende la Justicia como antes dije, sustentando la Justicia aquella satisfacción interior de que hablan nuestras Reales Ordenanzas, tan indispensable a la obediencia y al mando, a aquel mando que

con su sabiduría cimentó en dos principios básicos e inmutables; hacerlos querer y respetar. Porque ya entienden las Reales Ordenanzas que sólo en el cariño puede arraigar el impercedero respeto, y entrambas enlazadas son fuente de disciplina cordial y palpitante, que sólo puede emanar del corazón, para que sea permanente, sin amenazas ni coacciones.

«¿Qué duda cabe de que hay aptitud de justicia en la opinión, que no logró verse saciada cuando se la aquella dictadura, que salió inesperadamente al paso y al otro día, falta de órgano de Gobierno resistente que pudiera atajarla a su legada, y falta también de prensa y diligencia que debió haberla empujado a su salida?

Esta aptitud de justicia que esperaba ver pronto juzgado a los que dieron ocasión con su lentitud, abandono o negligencia a la venida de la Dictadura y que esperaban también ver a ésta juzgada por el desfilfarrío de su gestión administrativa, se ha sentido defraudada, y ello ha producido esta honda inquietud en el país que perdurará, sin duda alguna, hasta que vea saciada su inquieto deseo de Justicia, tras de lo que sin duda alguna se camina.

Pero su retardo produce la inquietud; y esta inquietud, señores, es la que principalmente trae desazonado el espíritu, desazonada la interior satisfacción, desazonado el crédito político, desazonado el crédito económico en su signo monetario y, lo que es más grave, desazonada y casi totalmente disipada la esperanza, que es el principal aliento de la juventud, que hoy está enloquecida.

Hay que contribuir por todos los medios a calmarla primero, por medios buenos y, por fin por los endérgicos, pero haciendo que una aurora de libertad y de justicia disipe las tinieblas que la invadieron y la cegaron y al perder la esperanza la lanzaron vientos borrascosos venidos de Oriente a caminar desencorajada y enloquecida. Sin fe en su obra, sin fe en el sentir, sin fe en el presente ni en el futuro y sindicada forzosamente, sin guías ni dirección, en el más aciago de los sindicatos: el sindicato de la desilusión, del desaliento y de la duda de que hay que sacarla a todo trance.

Bien se ve que no se puede tardar en restablecer definitivamente el imperio de la ley, de la libertad y de la justicia, para pacificar los espíritus, y esto que he aprendido, señores, por mi presente cargo y en el diario ejercicio de las leyes, donde también me tocó llevar la vanguardia, como cuando servía en el ejercicio de las armas, me enseñó que la ley tiene más perenne virtud de dominio que la espada, porque ésta lastimada con acción pasajera, y sólo aquélla manda con acción permanente.

A nadie creo que se ocurra volver al disparate y a la vergüenza militar de una nueva Dictadura, después de la pasada, y creo que aún es tiempo de apaciguar los espíritus y volver a convocar Cortes verdaderas, que nunca hubo para ordenar y no desfilfarrar el patrimonio que al pueblo dejó la Constitución del 76, patrimonio del que nunca hizo verdadero uso, porque alguien dijo que este patrimonio lo dió a administrar el pueblo a malos administradores por desidia y ahora se encuentra sin él y lo reclama y es de justicia que se lo devuelva.

«Pero, señores, que lo pida con entereza y sin gritos, para salir del trance de confusión y ososbra que aflije a España, y cuando se dé de verdad, como parece está dispuesto a hacerse, se calmará la general apatencia y a la par se castigarán y substarán en méritos, yerros pasados y servirán a todos de contrición y enseñanza.

«¿Cortes? ¡Quién duda que solo unas Cortes justas y expresión, por primera vez, de la voluntad nacional, tendrán derecho a juzgar lo pasado, amparadas y aún obligadas por la Constitución, en su artículo 46? Que

no se hable más del fantasma de la Dictadura, que sorprendió a la mayoría del Ejército, y que éste aborrece desde hoy porque consideraría todo pronunciamiento en el Ejército como un delito contra el honor y casi, en estos momentos graves de la Nación, en que intenta por medios legales rehacerse, como un delito de traición a la Patria.

«Que cesen los bulos de generales que intentaron hacer presión sobre el Consejo Supremo de Justicia castrense, como delito gravísimo que el Consejo no hubiera tolerado sin procesarles «ipso-facto», y en sus altas atribuciones detenerlos y aún arrestarlos. Estas mentiras son de agentes excitadores.

El Consejo cumpliría con su deber, por alta que fuera la jerarquía militar de quien intentara cometer este delito, porque tiene facultad, por la ley, para procesar a capitanes generales, si alguno de éstos fuese capaz de pronunciarse para volver a erigirse en dictador, poniendo en duro trance a la Patria y en nueva vergüenza al Ejército.

«Conozco, por ser el más antiguo de ellos, a mis compañeros de armas y respondo de que no hay ninguno capaz de hacerlo. Téngase confianza en que el Ejército está arrepentido de aquellas Juntas militares pasadas que prepararon aquel pronunciamiento del 13 de septiembre, tan escarrocido por los generales y jefes en su mayoría procedentes de aquella inolvidable Academia General Militar, donde se nos enseñó a aborrecer que los militares hicieran otro uso de la política que el del voto que hoy les autoriza la ley para pronunciarse, únicamente expresando lo que la conciencia les dicte.

«¡Calme los espíritus la Prensa; hable, para que todos hablen en su día ante las urnas!

Yo respondo en mi cargo y como viejo soldado del Ejército. También sé como viejo periodista que ustedes pueden hacer.

Finalmente ruego a todos que ante los telegramas y cartas y ante los millares de tarjetas que en mi casa recibo y que me hallo en la imposibilidad de contestar—porque el domingo me voy de viaje a descansar, que bien lo tengo ganado—que agradezco en persona la atención, pero que la rechazo como funcionario de Justicia, porque no debo admitir dádiva o merced, y muy grande es para mí la merced de su atención en cosa tan insignificante como es cumplir con el deber, para quien no tuvo otra norma en su vida ni otro patrimonio orgulloso, heredado de sus abuelos soldados, de sus padres soldados, de sus hijos soldados y de sus nietos.

«Si para entonces la humanidad, horrorizada de la pasada guerra, de la que fué testigo presencial, no ha hecho actos de contrición y enmienda y los pueblos y los hombres se juramentan para la paz y truenan el noble pero terrible ejercicio de las armas por el no menos noble ejercicio de las letras y de las plumas, ya que en la época de nuestra grandesa española anduvieron siempre unidas, y desmienten así aquel pensamiento de aquel grande, singular y último soldado conocido, aquel Napoleón que dijo, desde Santa Elena, en sus pensamientos: "La pólvora mató a la Edad Media y feudal; la tinta matará a la sociedad moderna."

«No, señores, la tinta, que siempre será el arma de los calamares, como decía con donosura el incomparable Ortega y Gasset, no matará a la sociedad moderna, antes la resucitará, porque cuanto mayor sea el número de los que sepan leer y escribir, antes despertará la conciencia de los pueblos y se acabarán las guerras, y no habrá soldados, ni aún profesionales, porque así como la cultura acabó con el duelo, una mayor cultura acabará con las guerras, legadas y uno y otras del habitante de las gavernas.

Aún cuando sirviera por ir sano-

UNA INTERVIU

Los capitanes Rexach y Collar han dicho, entre otras cosas, a un redactor de «La Libertad» que, en España, cuando se pierde un fusil, se imponen responsabilidades y cuando se pierden 15.000 hombres al responsable se le hace jefe de un Gobierno

Madrid, 27.—El corresponsal de «La Libertad», en París, publica una entrevista con los aviadores emigrados, capitanes Rexach y Collar.

Comienza en la entrevista Reixach haciendo profesión de sus sentimientos liberales. Dice que tomó parte en cuatro complotos: el de la noche de San Juan, el de Valencia, el de Cádiz y el de ahora.

«¿Conoce usted su misión en éste?»—le preguntó el periodista.

«Yo la ignoraba. Unicamente supe que se me había encargado tomar posesión de los carros de asalto, porque ya presté servicio en los mismos, y he de confesar que la misión me agradaba.

«¿Instrucciones?»

«No las recibí hasta bien entrada la víspera, momentos después de haber sabido el espantoso fusilamiento llevado a cabo en el cerro de la Li-

bertad de los malogrados compañeros Gslán y García Hernández.

Comentaron éstos desfavorablemente para el Gobierno el hecho, y dijeron que es curioso que en España, cuando se pierde un fusil se piden responsabilidades, y cuando se pierden 15.000 hombres al responsable se le hace jefe de un Gobierno.

Y añadieron:

«¿Qué conciencia puede tener Rodríguez de Viguri y un Estrada, por ejemplo, que después de haber conspirado contra la dictadura acabaron por implantar otra más violenta aún que la primera que combatieron.

El peligro del comunismo, de que ahora se acuerdan las gentes más llamadas de orden, seguramente se volverá contra ellos, por ser inconscientemente sus mayores propagandistas.—Atlante.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Al aparecer en el estrado Alcalá Zamora es aclamado como presidente del Gobierno provisional

Unos miserables a sueldo, que se titulan 'egionarios de España, intentaron agredir a los partidarios del repúblico, pero fueron expulsados del local, después de empeñada lucha

Madrid, 27.—A las siete de la tarde, hora señalada para que se celebrara una reunión en la Academia de Jurisprudencia, se presentó el señor Alcalá Zamora, que hacía su primera visita a la Academia después de haber sido puesto en libertad. El señor Alcalá Zamora fué objeto de una clamorosa ovación por la mayor parte de los concurrentes. Desde un grupo de asistentes al acto, al parecer pertenecientes a los legionarios del doctor Albifana, surgió una protesta y se armó un formidable escándalo. Los legionarios, armados de porras, agredieron a los partidarios de Alcalá Zamora, y en vista de que el escándalo arreciaba y había heridos, los policías que había dentro del local pidieron auxilio a la fuerza pública y penetró en el local un teniente de Seguridad con fuerzas a sus órdenes.

Los legionarios pudieron ser arrojados del local los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro.—Atlante.

Madrid, 27.—Lo ocurrido hoy en

la Academia de Jurisprudencia se desarrolló de la siguiente forma:

El catedrático de Valladolid doctor Recasens, había de dar una conferencia. Antes de comenzar el acto, el salón estaba repleto de público, así como los pasillos de la Academia. Entonces se oyó un grito de «Viva el presidente del Gobierno provisional». Al conjuro de este grito, parte de los que ocupaban el salón respondieron con otros y agredieron a los concurrentes con garrotes. El salón se convirtió en un campo de batalla, hasta que entró la fuerza pública, que arrojó del local a los Legionarios de España.

Fuó asido de una herida en la región occipital Joaquín Patino Fernández y en la Casa de Socorro del distrito del Congreso fueron atendidos diez individuos más, la mayor parte Legionarios de España.

Ha habido algunos detenidos, que han sido puestos a disposición de la Dirección general de Seguridad.—Atlante.

Al Gobierno le imponen a Mola, y el Gobierno lo impone al país

Madrid, 27.— Informes que tenemos por exactos nos permiten asegurar que la dimisión del director general de Seguridad, general Mola, no es problema que se ha planteado al Gobierno en estos días. Desde la constitución del Gabinete el general Mola presentó la dimisión y sólo se advino a continuar en su cargo en vista de la insistencia de sus superiores.

Al presentarse los sucesos del micrófono, presentó de nuevo la dimisión, pero manteniendo el principio de autoridad, el Gobierno no está dispuesto a relevar al general Mola, por lo que continuará en su puesto unos días más hasta que el Gobierno haya decidido sobre el nombramiento.

En el Consejo de mañana se tratará de dicho nombramiento y si que más probabilidades tiene de ocuparlo es el juez señor Alarcón.—Atlante.

LA NOTA DE BURGUETE HA SIDO OPORTUNA

Madrid, 27.— La nota publicada por el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha producido al ser conocida verdadera sensación.

Los comentarios han sido en general altamente favorables para Burguete y como esta noticia ha trascendido al público al mismo tiempo que la que aseguraba que se estaba celebrando una reunión de capitanes generales de varias regiones, se ha prestado a sabrosos comentarios.—Atlante.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA ESTABILIZACION

Los judíos catalanes, parapetados en el Ministerio de Hacienda, van a realizar un bonito negocio en combinación con la banca americana

Ventosa intenta explicar la conveniencia de la operación que hace a España tributaria del extranjero. ¡Estos son nuestros patriotas!

Madrid, 27.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha recibido en su despacho a los representantes de la prensa para darles cuenta detallada de la operación concertada estos días con el Banco de España de un crédito de 60 millones de dólares y el programa político monetario que el actual gobierno se propone seguir.

Como resumen de ello el ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota oficial:

«En su declaración ministerial afirmó el gobierno su propósito decidido de poner término a la inestabilidad de nuestra moneda, llegando previa una prudente revalorización y una estabilidad de hecho, a la estabilidad legal consagrada por las Cortes mediante la aprobación de una ley monetaria que realice la convertibilidad en oro de la peseta a un tipo adecuado a la situación económica de nuestro país.

No hay razón alguna para retrasar la realización de este propósito. Desde el punto de vista político, es España uno de los países de Europa en que aparece como más improbable y remota toda posibilidad de verse envuelta en un conflicto exterior; en el interior, la sluchas y discrepancias políticas de España que no constituyen amenaza grave que pueda afectar al crédito del país, no han de ser en ningún caso, obstáculo para que en interés de todos los españoles se resuelva el problema monetario, que tiene un carácter nacional, que no puede desentenderse, sin daño para la nación y que es independiente de los problemas que pueda haber planteados en España.

Desde el punto de vista económico, la débil repercusión que ha tenido en nuestro país la crisis mundial; la no existencia de Deuda exterior; el volumen reducido de nuestra Deuda interior, la mejora en el saldo de nuestra balanza comercial; la supresión de las Cajas especiales, que afirman una efectiva nivelación de los presupuestos; el elevado encaje oro de nuestro Banco de emisión; son otros tantos factores que colocan a España en situación esencialmente favorable.

A pesar de ello, desde hace algunos años, la peseta ha estado constantemente en régimen de inestabilidad y ha ido sucesivamente depreciándose; es de hecho también que España es hoy, de entre todos los países de Europa, el único que no tiene su moneda estabilizada. No es ésta la ocasión de analizar las causas que han producido este resultado. Baste hacer constar que seguramente la causa más eficaz de depreciación ha sido la propia inestabilidad. El capital tan to nacional como extranjero, huye de una manera frecuente, del mismo modo que toda la clientela se aparta de un establecimiento en que la unidad de las pesas y medidas fuera variable. Por otra parte, la acción perturbadora de la especulación provoca que se acentúen las variaciones, aprovechando cualquier acontecimiento. Ejemplo elocuente de ello es lo que ha venido ocurriendo en nuestro país: Un tumulto estudiantil, una huelga, noticias y rumores tendenciosos, han bastado para que influyeran en la cotización de nuestra divisa. Consecuencia de ello ha sido la pérdida de confianza en nuestro signo monetario; el alejamiento del capital extranjero, que si nuestra moneda fuera estable, no dejaría de acudir a nuestro país atraído por las perspectivas de un mayor rendimiento; evasión de una parte del capital nacional; en una palabra, la depreciación de nuestra moneda hace que sea incapaz de resistir cualquier acontecimiento.

Tanto desde el punto de vista de política exterior como interior, la situación de España, como se ha dicho antes, es indudablemente más segura que la de algunos otros países de Eu-

ropa. Desde el punto de vista económico es incomparablemente mejor, y, sin embargo, en ellos, acontecimientos más graves que los ocurridos en España no influyen en la cotización de su moneda. ¿Por qué? Porque en ellos se ha consolidado la estabilidad monetaria. Es, pues, necesario dar, desde ahora, a los de dentro y a los de fuera, la seguridad de que el Gobierno de España está decidido a proceder a la estabilización de nuestra moneda; que tiene un plan racional y prudente para llegar a ella, y que cuenta con medios suficientes para asegurar plenamente su realización.

A este efecto es necesario, en primer término, contar con un stock de divisas bastantes, no para imponer una cotización artificial, sino para defender su signo monetario contra las maniobras especulativas o la nerviosidad del mercado. El Gobierno tiene a su disposición tres millones de libras depositadas en Londres, contra las cuales el Banco Internacional de Pagos tiene otorgado un crédito que está intacto; y cuenta, además, con divisas adquiridas por el Centro de Contratación.

Pero al emprender la estabilización es necesario asegurar que el intento no ha de fracasar, y para ello es indispensable contar con una masa de divisas que dé a la opinión española e internacional, plena confianza de que el Gobierno cuenta para su empresa para obtener las divisas necesarias.

A este efecto, había tres caminos: movilizar la reserva oro del Banco de España y la parte que excede de la garantía legal de la circulación fiduciaria; obtener créditos en divisas convertibles en oro, o contratar un empréstito exterior. De estos tres medios el Gobierno ha estimado preferible el segundo. El oro en cuanto excede del límite de la garantía de la circulación fiduciaria constituye una reserva cuya misión esencial debe ser asegurar la estabilidad de la divisa, y aunque puede y se debe movilizar cuando sea necesario para compensar un desequilibrio que amenace la cotización de la moneda, parece más conveniente, pudiendo utilizar en buenas condiciones otros medios, conservarlo ahora en toda su integridad para que sea garantía plena de que una vez se fije la convertibilidad oro no se adoptará para asegurar la efectividad.

En cuanto a un empréstito exterior no ha creído el gobierno que debiera concertarlo; en primer lugar, porque implicando un compromiso firme de un número considerable de años, incurriría en todo caso la aprobación de las Cortes. En segundo lugar, para preparar la estabilización no es necesario porque implicaría el pago de intereses y no tener la posibilidad de disponer de ella en el caso conveniente que sea necesario. Por ello más que un empréstito es conveniente un crédito en divisas convertibles en oro que le faculte para disponer de ellas en el momento y en la cuantía que el gobierno estime oportuno.

Previas las oportunas negociaciones, el crédito ha sido concertado entre el Banco de España con la garantía del Tesoro, y un grupo de Bancos de primer orden a la cabeza de los cuales figura la Banca Morgan y Compañía en combinación con el Chase National Bank, el National City Bank of New York y otros Bancos importantes de los Estados Unidos y el Banco de París y de los Países Bajos, en representación de Banco de los principales mercados europeos.

Las condiciones del crédito son las siguientes: importe máximo 60 millones de dólares; plazo de vigencia 25 meses; intereses de la suma de que se dispone, uno por ciento sobre el establecido por los Bancos de emisión respectivos para el documento de efectos a 90 días con un minimum de 4

y medio por ciento; comisión 3/4 por ciento anual.

El hecho de que el crédito haya sido otorgado por Bancos que figuran entre los más prestigiosos del mundo con la aprobación y el apoyo moral de los Bancos de emisión de sus países respectivos, el elevado importe del crédito y sus condiciones, especialmente el hecho de no haber sido necesario aceptar garantías de ninguna clase, demuestran el elevado crédito que disfrutan el Estado y Banco de España, y constituye una manifestación palpable de que existe la confianza internacional, base psicológica indispensable para proceder con éxito a la estabilización de nuestra moneda.

En cuanto al desarrollo del plan y etapas sucesivas, no ha sufrido alteración alguna el programa del Gobierno. En el período actual, además de asegurar el control del mercado de la peseta, el Gobierno seguirá adoptando aquellas medidas que garanticen la plena y efectiva normalidad de nuestra Hacienda. De este modo puede implicarse la estabilización de hecho y finalmente la estabilización legal que queda íntegramente reservada a las Cortes. Ellas serán las que habrán de deliberar sobre la ley monetaria, basada fundamentalmente en la adopción del patrón oro, es decir, de la convertibilidad de la peseta en oro en la proporción que se establezca, reduciendo la plata a la condición de moneda fraccionaria.

Y es inútil decir que el Gobierno no ha contraído ni contraerá compromiso alguno que corte o limite la plena libertad del Parlamento para decidir lo que estime más oportuno en esta materia de tanta trascendencia para España. El único compromiso que ha contraído, juntamente con el Banco de España, ha sido el que pueda derivarse de la obtención y eventual de la utilización del crédito, cuyas condiciones y aprobación han sido efectuadas conforme a la base 7.ª del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria, y el crédito para atender al descubierto que pudiera resultar a cargo del Tesoro, figura en el artículo 2.º del capítulo X, sección 11.ª de los presupuestos vigentes, siendo dicho crédito ampliable hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y se liquiden.

En cuanto al tipo de estabilización, nada hay prejuzgado ni está en el ánimo del Gobierno. Lo único que éste afirma de una manera categórica es que no hay razón alguna para que la peseta descienda de su cotización actual; al contrario, cabe esperar una prudente revalorización hasta el límite que permita el poder adquisitivo de nuestra moneda, que es indudablemente superior al valor nacional a que atiende la cotización. Sin embargo, es preciso que estos puntos no sean equívocos, no para una revalorización inopinada que representaría las negociaciones de la obra de estabilización e implicaría para nuestro país una pesadumbre irremediable; el límite ha de venir determinado por las propias condiciones económicas contrastadas por los hechos dentro del período de estabilización de hecho, y para ello no ha de haber perjuicio para nadie, porque la convertibilidad en oro a un tipo determinado no implicará alteración alguna en la moneda, que seguirá igual que antes, con el mismo poder adquisitivo que antes, y únicamente representará la seguridad de que no está sujeta a fluctuaciones constantes y a la amenaza continua de depreciaciones. De todos modos, la aprobación del tipo de estabilización incumben a las Cortes, a las que el Gobierno someterá la oportuna propuesta y al hacer la obra se procurará que al tipo que se adopte para fijar la convertibilidad en oro después de haber sido consagrado por una experiencia de años, se adapte al poder adquisitivo de nuestra moneda y a las circunstancias económicas del país, en forma que sin ocasionar perturbaciones ni en el patrimonio individual ni en el colectivo, pueda ser seguramente mantenido.

Simultáneamente habrá de presentarse al Parlamento otro proyecto de la de la introducción en la ley de orden bancario aquellas modificaciones que respetando los legítimos intereses y derechos del Banco de España, aseguren su adecuación al nuevo régimen monetario.

Mientras tanto, es propósito firme y decidido del gobierno preparar esta obra; evitar que nuestra moneda indefensa esté sujeta a todas las contingencias políticas y a los manejos de las especulaciones; a que manteniendo su inestabilidad determinaría fácilmente su progresiva depreciación. No quiero ello decir que se proponga mantener indefinidamente el actual régimen de intervención, ya que el gobierno desea restablecer la plena libertad del mercado de divisas, e irá derogando las medidas coercitivas tan pronto como las circunstancias lo permitan. El gobierno considera que la estabilización de la peseta y el establecimiento del patrón oro constituyen una medida indispensable para la normalidad de la vida económica de España; considera asimismo que es indispensable para la plena normalidad de la vida económica internacional. Sobre este punto de vista, las relaciones existentes entre el Banco de España, el Banco Internacional de Pagos y los Bancos de emisión de los principales países, son una garantía de la colaboración recíproca que asegura que la estabilidad legal de nuestra moneda está definitivamente consagrada. Para esta finalidad de supremo patriotismo independiente de doctrinas, de sentimientos y de partidos, el gobierno reclama y espera obtener la asistencia y el concurso de todos los españoles, cualquiera que sean los ideales y las aspiraciones de cada uno y no entorpezcan el éxito de una obra que constituye la base esencial de la prosperidad económica de España.

El ministro agregó de palabra que en este crédito de dólares, el Tesoro se compromete a participar por mitad en ganancias y pérdidas y también en las posibles que pudieran exceder por el Banco del tipo fijado en la ley de ordenación bancaria. Con las pesetas que se obtengan del uso del crédito se abrirá una cuenta especial en el Banco pero que no podrá dedicarse

a otra actuación más que a la defensa de la moneda nacional y en su día a la devolución del préstamo.—Atlante.

UNA NOTA DE LA «MORGAN COMPANY»

Nueva York, 27. — En relación al crédito concedido al Gobierno español y al Banco de España, la «Morgan Company» ha publicado la siguiente nota:

«Los señores «P. Morgan and Company», actuando en nombre de un grupo integrado por ellos: el Chase National Bank, el First National Bank, el National City Bank of New York, la Garanty Trust Company, la Bakers Trust Company, el Bank of América, la National Association, la New York Trust Company, el International Acceptance Bank Incorporated, the Irving Trust Company, Kuhn Loeb and Company, Dillon Read and Los Higginson and Company, Kildler Peaboy and Company y otras entidades bancarias, han concedido un crédito de 39 millones de dólares al Banco de España, reintegrable a los dieciocho meses.

Las notas del Banco de España acreditativas de las entregas de crédito concedido, serán garantizadas por el Gobierno español y depositadas en el Chase National Bank de Londres.

Se concede este crédito con objeto de intervenir en las Bolsas extranjeras, a fin de regular la cotización de la peseta durante el período de la estabilización de hecho, preparatorio del establecimiento definitivo por parte del Gobierno español del patrón oro.

Los señores J. P. Morgan and Company tienen conocimiento de la concesión de crédito simultáneo por entidades bancarias europeas, en otras divisas, y cuyo importe aproximado de 22 millones de dólares ha sido suscriptor un grupo de Bancos, bajo la dirección del Banco de París y de los Países Bajos, que ha negociado con el Banco de España.—Atlante.

El señor Sánchez Román va a llevar a los Tribunales al Gobierno por concertar un empréstito ilegal

La noticia ha causado inenarrable impresión en toda España

Madrid, 27.—A última hora empezó a circular por los círculos políticos la noticia de que de un momento a otro iba a presentarse en el Juzgado de guardia una denuncia contra el Gobierno por la publicación del decreto del Ministerio de Hacienda autorizándole a concertar un crédito exterior.

Se afirmaba que el fundamento de la denuncia radicaba en que con arreglo a la Constitución, el Gobierno no puede anunciar un empréstito extranjero sin el consentimiento de las Cortes.

Nuestros informes nos permiten decir que, en efecto, el señor Sánchez Román tiene el propósito de denunciar al Gobierno a los tribunales. A tal fin se ha puesto al habla con el señor Alcalá Zamora, que ya ha aprobado el proyecto, y según parece, la requisitoria se hará al fiscal del Tribunal Supremo, por entender que a este Tribunal es a quien compete no habiendo Cortes juzgar a los ministros.

Finalmente se decía que el documento se redactará esta noche en una entrevista que celebrarán los señores Sánchez Román y Alcalá Zamora en la Academia de Jurisprudencia. Es posible que será firmado por un ex ministro, que no será el señor Alcalá Zamora. También es casi seguro que no pueda ser presentado hasta el lunes. Se basa en un decreto de la dictadura, por virtud del cual se concede al Tribunal Supremo la jurisdicción competente para proceder contra los ex ministros, mientras no hubiera Cortes.

Al ser conocido el decreto de Hacienda, el revuelo ha sido grande.—Atlante.

opinión del señor Alcalá Zamora acerca del decreto de estabilización de la peseta.

El señor Alcalá Zamora ha dicho que precisamente es un asunto verdaderamente excepcional. Ha manifestado además que sobre esto tenía que celebrar una conferencia con el señor Sánchez Román. Le parece una extralimitación de funciones del Gobierno, medida que sólo podían haber adoptado las Cortes y que fuera la expresión de la voluntad nacional. Considera el empréstito concertado en la forma que se ha hecho, algo de verdadera insensatez.—Atlante.

Madrid, 27. — A las nueve y media de la mañana el señor Villanueva visitó a los prohombres constitucionales, y en último término, al señor Melquíades Álvarez.

Esta tarde el señor Bergamín, en el domicilio del señor Villanueva, fue abordado por los periodistas.

—Hay no hay más—les dijo—que el decreto firmado por el señor Ventosa, quien se ha precipitado en redactarlo, sin duda por tener que marcharse pronto. No cabe mayor abundancia.

La reunión de los constitucionales terminó a las seis y media de la tarde a cuya hora el señor Benito de Lugo como secretario dijo a los periodistas:

—Como no se encuentra el señor Burgos Maro en Madrid la reunión se ha limitado a un cambio de impresiones que naturalmente ha recaído sobre los sucesos de estos últimos días.

Lugo facilitó una nota que dice así:

Bajo la desagradable impresión que han producido los últimos sucesos ocurridos, como ampliación y en armonía con lo expuesto en nuestra nota

INFORMACION EXTRANJERA

EL PLEITO INDIO

La actitud oportunista de Gandhi ha logrado indisciplinar a las masas nacionalistas indias, con gran regocijo de Inglaterra

Ahora, los indios no combatirán a su opresor, se destrozarán entre sí. — En Cawpoore continúan los combates entre indios y policía, ascendiendo las víctimas a 162 muertos y 538 heridos

London, 27.—De los telegramas que se reciben de la India se deduce que todo aquel inmenso país se ha convertido de nuevo en un hervidero de luchas intestinas entre indios y mahometanos e indios e ingleses.

El movimiento nacionalista se agrava por momentos porque ahora se ha dividido el partido patriota en varias ramas, algunas de las cuales se disponen a luchar entre sí.

Gandhi ha quedado al frente de un reducido núcleo de personalidades pero ha perdido casi todas sus masas.

Los sucesos siguen resistiendo particular importancia en Cawpoore. En esta ciudad continúan los combates entre la policía y los indios que protestan por las tres ejecuciones de ahora.

El balance de las víctimas es hasta ahora de 162 muertos y 538 heridos.

Se puede decir que los voluntarios nacionalistas indios mantienen el asedio de la ciudad a despecho de las tropas, que hallándose en inferiori-

dad numérica, limitan su acción al servicio de patrullaje.—Atlante.

GANDHI QUIERE JUSTIFICARSE

Karachi, 27.—Ha tenido lugar la sesión de inauguración del Congreso Pan India.

Existía verdadera expectación ante el anunciado discurso de líder nacionalista Gandhi.

Gandhi ha dirigido una enérgica alocución a los nacionalistas negando que hubiese evolucionado en sentido moderado.

Ha recordado su reciente discurso contestando a las amenazas del jefe del partido conservador inglés Baldwin.

Ha terminado diciendo que su corazón continúa abrigando los mismos ideales de siempre, pero que en el momento en que comprende que no disfruta de la confianza de su pueblo se retirará de la vida política, pasando a ser uno de tantos indios.—Atlante.

DECLARACIONES DE CHARLIE CHAPLIN

El supremo artista de la pantalla, todo humanismo, ha dicho que «no predica el comunismo, pero sí el buen sentido»

Dice también, que actualmente se produce para que a nadie falte lo necesario y que encuentra absurdo que se preconice la economía cuando debe hacerse todo lo contrario

París, 27.—Charlie Chaplin, ha hecho sus primeras declaraciones políticas al «New York Herald».

Haciendo alusión a los proyectos de Aristides Briand, para la constitución de los Estados Unidos Económicos de Europa, ha dicho que urge poner remedio a la situación actual del Viejo Continente, que marcha a pasos agigantados hacia el abismo.

Como el periodista dijese a «Charlie» que se le atribuían ideas comunistas, el famoso artista de la pantalla ha contestado: «Yo no predico el comunismo, pero sí el buen sentido». Después de hablar sobre política,

Chaplin ha tratado sobre los problemas económicos, diciendo entre otras cosas: «Actualmente se hace posible producir todas las cosas en cantidades suficientes para que no falten a cada uno de los hombres que habitan nuestro planeta, pero todo parece indicar que la inmensa mayoría no disponen de dinero para adquirir lo que necesitan.

«Encuentro absurdo y estúpido que se preconice la economía, cuando a mi juicio, debería aconsejarse todo lo contrario, o sea gastar lo más posible.» —Atlante.

protestamos enérgicamente contra el escandaloso abuso que ha cometido el Gobierno contratando un empréstito con manifiesta ilegalidad, ya que se quebranta la Constitución, y que el Gobierno estima vigente, y Leyes especiales que en aquella materia regulan, arrebatando además a la soberanía del Parlamento esa cuestión que íntegramente es de su exclusiva competencia.

DICE ROMANONES

Madrid, 27.—Los periodistas visitan al conde de Romanones para conocer su opinión acerca del empréstito de 60 millones de dólares hecho a la Banca Morgan.

El ministro de Estado manifestó que el problema era de revalorizar nuestra moneda, para que si el día de mañana las Cortes quieren ir a la estabilización, hallen a nuestra mone-

da en mejores condiciones que ahora. Otros amigos del Gobierno afirman que las primeras noticias de estas negociaciones ya se hubieran publicado, a no ser por los sucesos de estos días. Añaden que de no haber sido por el empréstito, la libra hubiese subido estos días a 50, a causa de los desórdenes habidos, y a pesar de ellos la moneda extranjera ha bajado.

También visitaron los periodistas al señor Alba, que se encuentra en Madrid, el cual se negó a dar su opinión. Dentro de breves días, cuando regrese de París, hará manifestaciones sobre esta cuestión o publicará una nota tratando de la misma. Por ahora se reserva su juicio sobre esta cuestión que tanto revuelo ha levantado en los círculos políticos.—Atlante.

El futuro Gobierno republicano español no reconocerá el empréstito Morgan

Madrid, 27.—El señor Alcalá Zamora ha dirigido un telegrama a la Banca Morgan diciendo que el futuro Gobierno de la República española no

reconocerá como legítimo el empréstito comentado por el ministro de Hacienda señor Ventosa.—Atlante.

El «Berliner Tageblatt» estima que los días del gabinete «Cambó-Romanones» están contados

Berlin, 27.—Refiriéndose a la situación de España, el «Berliner Tageblatt» dice que los días del Gobierno actual están contados, siendo el primer paso para su caída la dimisión presentada por el director general de Seguridad, general Mola.

Parece ser ya un hecho consumado el que el señor Alba, con los elementos que constituyen el bloque pro reforma constitucional, se encargue del Poder antes de que lleguen las elecciones municipales, por proveer que éstas darán motivo a serios disturbios.—Atlante.

¡PUES YA ESTA RESUELTO EL PROBLEMA!

Nueva York, 27.—La Comisión que se ha constituido en Nueva York para allegar fondos con que socorrer a las mujeres sin trabajo, ha recibido una comunicación del representante en los Estados Unidos del famoso dramaturgo irlandés Bernard Shaw, autorizando la venta de sus cartas amorosas, para invertir su producto en favor de las mujeres sin trabajo.—Atlante.

ESCLAVIZANDO AL PUEBLO

Ciudad de Méjico, 27.—Las compañías petrolíferas que explotan sus negocios en el terreno mejicano han adoptado el acuerdo de ofrecer al Gobierno de Méjico un empréstito de diez millones de dólares para llevar a cabo la estabilización del peso mejicano.

Caso de aceptar la proposición, el Gobierno de Méjico se comprometería a invertir los diez millones de dólares en la compra de pesos plata en el mercado de Nueva York.—Atlante.

EL ORO RUSO QUE TANTO ATORMENTA A LOS BURGUESES

Riga, 27.—Procedentes de Moscú han llegado cien cajas con un peso total de seis toneladas y media, que contienen oro ruso que va destinado a Berlín.

Se tiene la impresión de que los próximos envíos de oro a Alemania se harán por vía marítima desde Leningrado, por creer que este es el mejor procedimiento para que las expediciones se hagan en el mayor secreto.—Atlante.

DESPUES DE LA INTENTONA

Lima, 27.—La Policía continúa practicando gran número de detenciones de sujetos complicados en la última tentativa revolucionaria llevada a cabo por el quinto regimiento de Infantería.

Acusados de sedición, sublevación y desorden público, han sido detenidos sesenta y siete individuos, entre los que figuran algunos estudiantes.

Todos los detenidos comparecerán mañana, sábado, ante un Consejo de guerra.—Atlante.

REVISTA DE PRENSA

«EL IMPARCIAL»

Madrid, 27.—Alaba la actitud del pueblo madrileño que se quedó al margen de los sucesos de la Facultad de San Carlos. Dice que lamenta amargamente lo ocurrido y que con cariño, serenidad y mucho amor a España se evitarán luctuosos sucesos como los de la Facultad de Medicina.

«EL SOCIALISTA»

Dice que alguna pluma que podría venir otra dictadura. Hace ver que el golpe de Estado provocaría un movimiento revolucionario al que no se sabría como poner término y termina diciendo que el advenimiento de una dictadura sería el toque de llamada de la revolución.—Atlante.

«LA LIBERTAD»

Madrid, 27.—Por su parte, «La Libertad», dice que recoge la iniciativa de que se haga público el dictamen de la autopista del guardia civil muerto en los sucesos de la calle de Atocha.

LOS MINEROS FRANCESES

Gracias a la intervención de Laval, los patronos mineros se han avenido a no rebajar «nada más» que el 8 por 100 de los salarios

Los jefes sindicales parece que están conformes con esta «concesión»; falta ver si el proletariado de las minas se decide a consentir seme ante expolio

París, 27.—Parece que de momento ha sido alejado el peligro que se cernía en el horizonte, de un paro general de obreros mineros, que afectaría a 105,000 trabajadores.

Puede considerarse que este hecho es debido a la intervención personal del presidente del consejo francés señor Laval, quien ha logrado de los patronos un acuerdo para que la reducción sea solamente de un 8 por 100 en todos los jornales.

Los directivos mineros, parecen dispuestos a aceptar este arreglo, habiendo sido citados los delegados de

distrito, para una reunión que tendrá lugar mañana, en la que se tomará la decisión definitiva.

Al ser anunciado en la cámara el acuerdo de los patronos con el primer ministro, los diputados han aclamado a Mr. Laval, quien ha contestado declarando que para dar una garantía de protección a los patronos, se ha indicado a las compañías ferroviarias la conveniencia de que desde ahora en adelante, se proceda a consumir en los trenes carbón nacional.—Atlante.

La situación estudiantil en Barcelona

Ayer se impidió el acceso a la Universidad y a la Facultad de Medicina

SE IMPIDE EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y FACULTAD DE MEDICINA

En las puertas de entrada de la Universidad, como en las de la Facultad de Medicina, se situaron desde primeras horas de la mañana guardias del Cuerpo de Seguridad que impedían el acceso al edificio, lo mismo de los estudiantes que de las personas ajenas a la Universidad. En la Facultad de Medicina la prohibición de entrada alcanzó, a primera hora, hasta a los familiares de los enfermos hospitalizados en el Clínico.

INTENTABAN ASALTAR LA FACULTAD DE MEDICINA

La jornada durante la mañana transcurrió, pues, muy tranquila, exceptuándose los pequeños incidentes que se registraron frente a la Universidad al intentar disolver los guardias de Seguridad los grupos de curiosos que se habían formado en dicho punto.

No obstante, sobre las doce y media, acudieron frente a la Facultad de Medicina un grupo de una cincuentena de personas en su mayoría obreros que se pusieron a dar gritos subversivos, lo que motivó que acudiesen unas guardias de caballería del cuerpo de seguridad, que en unión de la fuerza ya de servicio en dicho lugar, han simulado una carga, disolviendo el grupo en cuestión.

NOTICIA RECTIFICADA

Al recibir ayer al mediodía el rector de la Universidad a los periodistas les manifestó que referente a una noticia que publica «La Vanguardia», de hoy, en su sección teatral de Madrid, de que solicitada por el rec-

tor había acudido a la Universidad una sección de la guardia civil, para impedir la entrada en ella de los estudiantes en ningún momento fue solicitado el auxilio de la fuerza pública ni ésta estuvo en el interior de la Universidad.

ESTUDIANTE LIBERTADO

Ayer fue puesto en libertad el estudiante Rafael Ballesteros Sierra, detenido en la Rambla durante los sucesos ocurridos en la noche del jueves.

HABLA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 27.—El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas a los que manifestó que le había visitado el doctor Royo, de Sevilla, propuesto para rector por la Junta de Gobierno de aquella Universidad. Los nombramientos de los señores Royo y Zavala, éste último rector de la Universidad de Madrid, los someterá a la firma del rey uno de estos días.

Añadió que los rectores se han manifestado que en todas las Universidades existe hoy tranquilidad.

—He conferenciado con el ministro de Estado, para tratar de la Junta de relaciones culturales y jefatura de España en la Ciudad Universitaria de París. He recibido el acuerdo de la Junta de la Universidad Central, publicado ya, sobre la dimisión del general Mola.

El acuerdo no significa en modo alguno solidaridad con los actos realizados en las primeras horas por los escolares y elementos extraños que penetraron en la Facultad, contraviniendo lo dispuesto por las autoridades académicas.—Atlante.

Añade que los estudiantes que asistieron a la Facultad no llevaban armas de fuego y termina diciendo que la herida que presentaba el cadáver tenía las características de las producidas por bala de mauser.

Es interesante aclarar este asunto.—Atlante.

«LA CORRESPONDENCIA MILITAR»

Madrid, 27.—Este periódico madrileño después de lamentar los pasados sucesos pide que se exijan responsabilidades a quien pueden haber, y termina diciendo que la Universidad no debe convertirse en un campo revolucionario bajo ningún pretexto.—Atlante.

«LA NACION»

Madrid, 27.—Este libelo dictatorial se ocupa de la nota dada a la Prensa por el general Burguete y dice que comentará la parte que le atañe: la referente a la Dictadura. Pregunta el general Burguete si considera como una vergüenza para el Ejército que gobernase el general Primo de Rivera

y dice que por qué aceptó cargos que se le ofrecieron y por qué colaboró con la Dictadura y no se alzó contra ella de forma violenta.—Atlante.

«INFORMACIONES»

Madrid, 27.—Pone al relieve la inmensa responsabilidad que ha contraído el Gobierno al concertar el empréstito de 60 millones de dólares con la Banca extranjera y con el aval del Estado español. Hace ver que obrando así no respeta el Gobierno el juramento que hizo de guardar y cumplir la Constitución y termina diciendo que el mal ya está hecho y que las consecuencias no se harán esperar.—Atlante.

«LA EPOCA»

Madrid, 27.—Después de comentar desfavorablemente todas las maniobras para que el orden se altere apenas se restablecen las garantías constitucionales, dice que suscribe la frase del ministro de Estado: cabrán las elecciones, pues en los comicios es donde hay un derecho que ejercer y un triunfo que obtener.—Atlante

Los obreros cartoneros de la casa Aragay, se declaran en huelga

Aprovechándose este patrono de las actuales circunstancias, no sólo dedica su celo a atropellar la dignidad de los obreros de sus talleres sino que procura reducir los sueldos a los términos más invertebrados y de la manera más desahogada.

Como esta situación, agravada por las constantes atropellos, de que se hacía víctima a los trabajadores de la casa Aragay, era insostenible, una comisión del personal de dicha casa...

No hubo posibilidad de llegar a un acuerdo en esta entrevista y en vista de ello, todos los trabajadores de la casa Aragay, por solidaridad con sus compañeros despedidos, han declarado la huelga en la que persistirán hasta que sean readmitidos éstos y se asegure un digno trato para todos.

Los obreros del cartón de Barcelona deben estar pendientes de este conflicto y asegurar su apoyo moral y material a los huelguistas de la casa Aragay.

Patrones confidentes

Se pone en conocimiento de los camaradas del Ramo de la Madera, se trabajan en casa de los patronos confidentes: Masana y Arran, pues en dicha casa se mantiene un conflicto por solidaridad con un despedido.

Estos patronos, que tienen su explotación en Surria, fueron los que, habiendo de confidentes, molestaron a cuatro camaradas de la Junta del Ramo.

Han transcurrido tres semanas y estamos dispuestos, al preciso fuere, estar toda la vida antes que permitir se salgan estos confiteros con su inabundante intención. Tengan en cuenta estos y todos, que el Sindicato de la Madera no está dispuesto a ser juguete de cualquier patronazgo.

Boicot a la Imprenta Valls

Compañeros: Tened presente que esta casa, sita en la calle de las Tallas, 4, está haciendo. Su especialidad son los cartones murales. Así, pues, no consuevir a ningún acto o espectáculo anunciado con pasquines o carteles que lleven el pie de imprenta de dicha casa o que no lleven ninguno. Esta será la forma de hacer efectivo nuestro boicot.

De la Cooperativa «La Redentora»

Recibimos una nota de los obreros de esa casa diciéndonos que se les obligaba a pagar el impuesto de utilidades por no cobrar jornal fijo. Que enterados de que dicho impuesto pesaba a manos de los patronos, puestas de acuerdo con un funcionario de Hacienda llamado Chia, presentaron una denuncia ante el Tribunal Industrial.

Llevaron los obreros cuatro días perdiendo jornales para asistir a las sesiones de aquél, que viendo la realidad que les asiste, ha decretado una suspensión de la vida.

Por nuestro conducto elevan los obreros su más ardiente protesta.

Sindicato Mercantil

La Junta de este Sindicato ruega a todos los militantes del mismo pasen por esta Secretaría hoy, de siete a nueve, para comunicarle un asunto importante.

LA JUNTA

Herniados

Tened siempre muy presente que los mejores aparatos del mundo para la curación de toda clase de hernias son los de la CASA TORRENT, sin trabajar ni tirantes engorrosos de ninguna clase. No molestéis ni hacen bulto, amoldándose como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlo. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos asuntos, que todo es palabrería y mala propaganda, desconfiando siempre de los mismos y pensando únicamente sin tener a su favor, que mejor que la reputada CASA TORRENT no hay, ni existe ni nunca jamás habrá nada, ya que sus maravillosos aparatos triunfan, venen y curan siempre con facilidad pasmosa, dando otros muchos frascos. Tratada sólo de gestaciones difíciles, con miles de curaciones logradas con una garantía que debe tenerse muy en cuenta. Bajo ningún concepto nadie debe comprar brazaletes ni vendajes de clase alguna sin antes ver esta casa.

CASA TORRENT

¡Metalúrgicos, alerta!

Es necesario, compañeros todos, nos aprestemos a la lucha que se avecina.

Debemos recuperar nuestra personalidad al queremos asociarnos libremente.

Tenemos derecho a ello, la ley nos ampara.

Si, señor gobernador, la ley nos ampara; y no es usted, por muy primera autoridad que sea, quien en este sentido se pueda oponer; primero, porque no hay ni puede existir razón humana que crea que las leyes fueron forjadas al capricho del primero que venga y quiera dadas su interpretación; y segundo, porque no creo que por muy just que sea, por muy entendido en leyes que se crea el señor gobernador, quiera darles una lección a todos sus antecesores.

Así es que lo que pretende el gobernador, además de modificar nuestros estatutos a su capricho, es darnos también una lección a todos sus antecesores en el mando de gobernador de la Provincia.

Ya es algo! Pero mucho me temo que no se saldrá con la suya.

A pesar que diga que nuestra finalidad es defensiva, que queremos formar un estado dentro de otro, que estamos fuera de la ley, que los estatutos que teníamos aprobados - según, señor Despujol - nos autorizaban para hacer lo que nos daba la gana... ¡Y que él es el gobernador y tiene autorización para hacer lo que le venga en gana! Nosotros, los metalúrgicos, le demostraremos que si nuestra finalidad es defensiva, la de usted es ineficaz.

A lo que nosotros aspiramos no es a crear otro estado, sino muy al contrario, derogarlo, para crear otra nueva sociedad más justa y más humana, donde los seres sean libres, que todo sea amor, belleza e inteligencia. No lo que en el presente, que todo es intolerancia e imposición.

Los metalúrgicos tenemos frente al gobernador de la Provincia a un enemigo de los trabajadores; es necesario, por lo tanto, nos aprestemos a la huelga. Unámonos todos en un solo haz y digámosle a ese señor que se vaya, que no conseguimos lo que pretendía, que de antemano ya ha fracasado; que al querer modificar nuestra estructura sindical tendrá antes que pasar por encima de todos nosotros.

¡Qué es un imposible! Que los principios que informan a la C. N. T. se nos ocurran... y el alma es nuestra vida.

Sociedad de Faquines del comercio de Barcelona

Se invita a todos los socios a la reunión extraordinaria que se celebrará el domingo, día 29 del corriente, a las diez de la mañana, de primera convocatoria, y a las diez y media de segunda, en el local social, Pasaje de la Paz, 10 bis, para tratar los asuntos siguientes:

- 1. Lectura del acta anterior. 2. Trabajos efectuados por la Comisión. 3. Cambio de Junta. 4. Ruegos y preguntas.

LA JUNTA Nota. La Junta espera no faltaréis como buen compañero.

CARTELERA

TEATROS ♦ CINES ♦ DIVERSIONES

Teatro Victoria. Compañía de primer orden de la que forma parte el divo baritone MARCOS REDONDO. Hoy sábado, tarde a las 4:30: primero, «LA MARCHA DE CADIE»; segundo, «KA-TUSKA O LA RUINA ROSA». Noche a las 7:45: primero, «LOS CARRERES DE LA REINA»; «LAS COLONDIÑAS».

Circo Barcelonés. Teléfono 1866. Hoy, sábado, tarde 4:30; noche 7:30, película y cinco actuaciones: Tim Molnar (Satan). Juana de Carago, Sullivan. Helen y el exitoso Rolita Fontmar. Lanes y maris, tarde y noche, la película Proceción de Semana Santa en Sevilla, confesión Sacras por los cantadores «La Triana», Niño de la Hoeta, Niño de Rodas, Chacónico, Niño de la Calzada, Niño de Utrera y Chao de las Ventas. Banda de clarines cornetas y tambores.

Teatro Poliorama. Compañía GABELA QUINOGA. Hoy sábado, 28 marzo, tarde a las tres y cuarto: EL VUELTO MUNDIAL. Noche, a las diez y cuarto: AMAR MAÑANA DOMINGO. A las tres y media: LOS MIRASOLES. A las seis y dos y cuarto: AMAR.

Olympia. CONCERTS CATALONIA. Director: G. LOZANO. HOY SABADO TARDE. A BUENOS DIAS, BUENAS NOCHES, BUENAS TARDAS. DE NOCHE, NO LES HA SIDO POSIBLE ASISTIR A LOS CONCERTOS CELEBRADOS LA FORMIDABLE ORQUESTA JACK HYLTON and his boys.

JACK HYLTON y sus boys. DESDE PARTIR EN EL REPERTE DE FRANCA DE LAS OIS. Dos planes de gran éxito STRIMWAY y FLEXYL. cedidos por la Casa DEBAL. Se despacha en Contaduría.

GAGETILLAS

El sábado, día 28, a las nueve y media de la noche, se realizará una conferencia pública en el «Centro de Dependents del Comercio y de Industrias, con el interesante tema «Ideas integrales», que correrá a cargo del eminente conferenciante Daniel Alcázar, organizada por la Agrupación Naturista.

A las trece horas del día 12 tendrá lugar en el local de la revista «Perla», Alcoy, a y 16, un banquete vegetariano servido a base de la compatibilidad química de los alimentos, y a las diez y siete, fiesta literaria.

El Ateneo Enciclopédico Popular ha organizado para el próximo domingo, a las once de la mañana, una visita al Museo del Parque, para estudiar las pinturas románicas, bajo la dirección del profesor Agustín Palau, de los Estudios Universitarios de dicho Ateneo.

En reunión celebrada el día 20 del corriente, quedó constituida la Sociedad Naturista de Barcelona, con domicilio en la calle del Carme, núm. 30, preal, habiéndose elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, Enrique Certasón; vicepresidente, Pedro Escayola; secretario, Ramón Sellés; vicesecretario, Salvador Bastardas; tesorero, Leandro Vargas; contador, José Barta; bibliotecario, Enrique Gabás; vocales Vicente Forestier y Rosita Serra.

Boicot a la Peluquería «Verdaguer»

Calle San Andrés, 138.

Trabajadores! Recordad que en el 170 de esta calle está la peluquería colectiva.

Gran Teatro Español. COMPAÑIA DE VODEVIL DE JOSE SANTPERE. Hoy sábado, tarde a las 4 y media: I PAGA EL SEÑOR.

EL LLIBRE VERT. Colinas creadas de PEPÉ SAMPERR. Noche a las 10: EL VODEVIL MAS GRACIOSO DEL AÑO.

EL REGIMENT DE L'AMOR. A reir - A reir - A reir. Mañana domingo, tarde: L'HOME VERGÉ; EL REGIMENT DE L'AMOR. Noche: EL CONFUS DE CASTELLAT. Sábado de Gloria: ESTRENO SENSACIONAL.

OCELLS DE GUERRA. Teatro Nuevo. GRAN COMPANIA LIRICA ESPANOLA en la que figura EMILIO VENDRIEL. Hoy sábado, tarde a las 4:30: EL PUZAD DE ROSAS; GIGANTES Y GANÉDUDOS; MOLENOS DE VIENTO. Noche a las 10: EL CHEQUILLO; LOS DE ARAGON; por EMILIO VENDRIEL y GLORIAS DEL PUEBLO, por PABLO GORGE. Mañana domingo, tarde y noche, penúltimas funciones de esta temporada. GRANDES PROGRAMAS.

Olympia. FESTIVAL PRO-SUBSCRIPCIO GALAN. GARCIA HERNANDEZ i SANCHÓ, Estrecho de la comedia dramática en tres actos de García Miranda. Rubio i Molina.

DUES DONES I L'AMOR. Protagonistas: BELVERA FREMONT i BEATA CAMBRA. GIGNONS del baritone RICARD FUSTE. CONCERT per l'ORFEO LLIVANT. Ho execució: Mestre director: J. FONTEBRINAT. La Jola Irfica dels mestres RustSol i Morera.

LA NIT DE L'AMOR. Corals per l'ORFEO LLIVANT. Solista: RICARD FUSTE. SE DE PRIMA, amb cançons dels 100 HOMES D'EN FONTEBRINAT. Detalls per cartells i programes. Entrades a Olympia.

Teatro Triunfo Cines Marina y Nuevo

Programa para hoy: En el Triunfo: VIDA NOCTURNA, en hora, en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy, y GRAN FANTASIA (sonora). En el Marina: EL ANGELO ANGEL, sonora, por Emil Jannings, y en el Nuevo: EN NOMBRE DE LA ANHATAD (sonora). Completan el programa varias películas mudas.

Ideal (Pueblo Nuevo)

Hoy, «EL VALIENTE», cinta Fox hablada en español, por Juan Torres na. «Reb - Spik», sonora Vitaphone, y la cinta muda «La galta salvaje».

La Alianza y Triunfo (Pueblo Nuevo)

Hoy, «EL CAPITAN DRUMMOND» por Ronald Colman. «EL DELETO SANTO», Cómica y Cultural.

Meridiana y Condal (Clot)

Hoy, «LADRON DE AMOR», cinta Fox hablada y cantada en español, por José Mojica y Mons Mari. «Los cocoteros», sonora. Cómica y «Los fugitivos».

Recreo San Andrés

Hoy, «¡QUE FENOMENO!», sonora Paramount, por Harold Lloyd. «He» Key director de argumentos, dibujos sonoros de Febrer y Blay. Cómica y cámara de madres.

Alhambra (San Andrés)

Hoy, «AMOR DE MADRE», «LA LUCHA POR EL TROFEO». Cómica y Cultural.

Manelici (Sans) Hoy, «LA CANCIÓN DEL MAR», hablada y cantada en español, por el gran tenor Tino Paggar. Revista Paramount. Dibujos sonoros. Cómica y la cinta muda «Trapezillo».

EL HOMBRE Y LA TIERRA

La obra maestra de ELISEO RECLUS al alcance de todos



La más importante obra producida por la inteligencia humana, estudiando la influencia y acción del medio, el ambiente y accidentes geográficos sobre el hombre a través de las épocas.

Edición económica con el texto íntegro de la primera edición y profusamente ilustrada.

Se publica por fascículos de 64 páginas de gran tamaño al precio de pes. 150.

La obra completa en 24 fascículos encuadernados en seis tomos encuadernados.

Durante el curso de publicación, su precio total será de 40 pes. para los seis tomos encuadernados. Los suscriptores de 1 pes. al mes tendrán derecho a sus fascículos. Los de 5 pes. tendrán los recibidos la obra por tomos encuadernados.

Estos precios se otorgan a 15 pesetas cada tomo encuadernado y a 100 pesetas a plazos, cuando la obra completa está terminada.

Entrega del primer tomo en el mes de marzo.

BOLETIN DE SUS RIPCION

Centro Enciclopédico de Cultura, Muntaner, 27, pral. :-: Barcelona. Deseo me remitan «El Hombre y la Tierra» por fascículos (1) o tomos encuadernados:

D. Calle N. piso Profesión Pueblo Provincia Firma

(1). Téchese la forma que no se desea.

Guerra a los desahucios!!! injustificados y a la explotación de viviendas con alquileres absurdos. Rebaja de los mismos al precio del año 1914, conseguiría sin anticipos judiciales, inscribiéndose en UNION MERCANTIL Y URBANA Calle de Enrique Granados, 5, Pral., de 6 a 8 tarde.

LA ARGENTINA OBREROS: LEED «SOLIDARIDAD OBRERA»

Barcelona, un mes, pta. . . 700
Erevacuon, trimestre . . . 750
América, Portugal, Filipinas, 850
Los demás países, trimestre, 10'00

SOLIDARIDAD OBRERA

Redacción y Administración
NUEVA SAN FRANCISCO, 3

Teléfono
Redacción y Administración 22927
Talleres 21513

Número suelto: 10 céntimos

DIARIO DE LA MAÑANA

Barcelona, sábado, 28 marzo 1931

CUESTION PREVIA

La amnistía es anterior y superior a todo

Existe en España una cuestión previa, planteada desde hace tiempo por las dictaduras de un régimen trágico y la voluntad de todo un pueblo, que pugna desde el fondo de su conciencia por la purificación del ambiente nacional.

No es posible admitir digna y resignadamente como reconocimiento del derecho hollado y escarnecido el restablecimiento constitucional, después de haber sido amordazada la Prensa, estropeados los ciudadanos, clausurados los Sindicatos, sin que aparezca destruida para siempre la causa de tales monstruosidades jurídicas.

La presencia en los poderes públicos de aquellos residuos y escorias dictatoriales amalgamados con los provocadores del golpe prohibido del 23 de septiembre de 1923, no son ni pueden ser una garantía para el mantenimiento de las libertades públicas.

El contubernio nefando de los dictatoriales con los representantes de las clásicas clientelas políticas, defensoras del régimen que satisface sus apetitos de mando, no tienen fuerza moral bastante para inspirar a nadie respeto y confianza.

El restablecimiento de la legalidad dinástica hecho por quienes han actuado a espaldas de la justicia y contra el derecho, es una maniobra que destruye el recuerdo de los capitanes Galán y García Hernández.

Todos los miembros del actual Gobierno han admitido la tercera dictadura, que han interrumpido cuando creen que las elecciones municipales espaciaron momentáneamente las inquietudes y las ansias del verdadero espíritu revolucionario que alienta en todo España.

Por el esto fuera poco, como satisfacción a los más altos poderes, se ha querido ofender la sensibilidad del pueblo, manteniendo en la gobernanación del país al primer culpable del desastre de Annual, con la muerte de diez mil soldados. Un general que fué condenado y perdonado no puede perdonar, y al establecerse la burocracia dictatorial la sellan y clausuran con la severidad de quien ha puesto la mano en las páginas de la historia patria y dala en el corazón de innumerables madres españolas.

Quiénes se asocian para las elevadas funciones de gobernar constitucionalmente a España con el símbolo trágico del fracaso militar en África y de la represión sangrienta de Feca, no pueden ser tolerados dignamente ni recibir de ellos promesas de sinceridad política.

Sólo hay un medio de tolerar la presencia de esa clase de políticos por un tiempo prudencial, y ese medio es la concesión inmediata de una amnistía que dignifique el ominoso pasado del régimen, desde su restauración hasta el momento de iniciarse

la tercera dictadura. Restablecer la constitución sin el arrepentimiento ni la enmienda, presentarse en vipersas de elecciones como patriotas defensores de la legalidad y de la soberanía nacional, es la repetición de un sistema que no pueden ni deben soportar los ciudadanos puros y libres.

Para las masas populares, para el proletariado español, para todos los hombres de recta conciencia y exentos de ambiciones bastardas hay planteada en España una cuestión previa sin resolver, la cual no puede reinar la paz en los espíritus ni contemplarse con serenidad las últimas combinaciones que realizan los representantes de un régimen caduco y fracasado para simular un respeto, que no sienten, hacia la justicia.

Contenares de ciudadanos sufren en el presidio y en la emigración, los errores y las represalias de gobernantes provocadores e incapacitados para la augusta misión de satisfacer las aspiraciones populares contra el privilegio de clase y contra la reacción plutocrática. A esos hermanos que padecen clausura y exilio por cuestiones políticas y sociales que no quisieron resolver equitativamente los gobernantes del régimen, hay que unir los que dentro de las tres dictaduras han perdido la libertad o han tenido que ausentarse de su patria por no sufrir el gubernamentalismo punitivo de los pretorianos de turno. Para los que dieron la vida por el ideal, un piadoso recuerdo que nos fortifique y aliente con su ejemplaridad, y proclamar, con toda la fuerza de una voluntad inquebrantable, que restablecida la constitución deben aprovecharse todas las energías para exigir la libertad y el retorno de los presos y de los ausentes, porque la amnistía es anterior y superior a todo problema político y social.

El día de mañana ya cuidará el pueblo de que los victimarios serán juzgados equitativamente por sus propias víctimas, asistidas de todos los defensores de la libertad y del derecho.

Lorenzo FAHISA

Cotización monetaria

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Francos, Libras, Dolares, Liras, Francos Suizos, Francos Belgas, and Marcas Oro.

INGENUAS

Por repartir programas de una función teatral a beneficio de las víctimas de Jaca, el capitán Regadera detuvo a tres periodistas.

Regadera no se aviene a las garantías. Es como Márquez.

Después de una hora de detención en plena Rambla, fueron conducidos a la Delegación.

Y allí fué también Regadera, el héroe de la jornada.

Verdaderamente descompuesto el capitán Regadera se dirigió al sub oficial, diciéndole:

—No he mandado que no se moviesen del lugar de las Ramblas donde les he dejado.?

—Señor...—Iba balbuceando el interpelado.

—Aquí no hay señores. Aquí sólo hay un capitán que manda y un sub oficial que obedece.

—Mi capitán—repuso entonces el interpelado.—fué para restablecer el tránsito y evitar la aglomeración de público.?

—No admite explicaciones—repuso el capitán.—¿Aglomeración de público...? ¡Para qué les sirve a los guardas entonces la pistola y el sable que llevan!

—¡Uf, qué malol!

—¡Anda ya, Regadera!

Los redactores del Código penal gubernativo (hoy moribundo), a la vez que creaban nuevas figuras delictivas encaminadas a coartar la libre expresión de ideas, suprimían en cambio las que aparecían en la auténtica ley penal española:

Primero. El delito de su art. 184, que castiga al ministro que firmare un real decreto de disolución de Cortes que no contenga la convocatoria de otras nuevas para dentro de los tres meses siguientes.

Segundo. El delito sancionado en el art. 288, que castiga al ministro que invadiese las atribuciones del Poder legislativo, derogando o suspendiendo leyes.

Lo que diría don Gale; —¡Le hemos hecho mal! Pues una ley que nos salve y lo haga peor.

El juez baturo es un buen religioso. ¿Que poca uno! Se limpia con la confesión y ya está nuevete para volver a pecar.?

Ya tenemos garantías.

Y ahora que las tenemos vamos a descubrir a nuestros lectores una cosa.

Los ferroviarios españoles van a iniciar una suscripción nacional.

¿Para qué?

Pues, con el aumento de sueldo quieren erigir un monumento a La Cierva.

¡No saben qué hacerse del dineral! Y quieren un don Juan de piedra.?

El monstruo se renueva.

Los que se alimentan del morbo de la dictadura no pueden vivir sin ella.

Han puesto los ojos en el más despreciable de los tiranos. En el más sangriento.

Acuden en tropel a casa de Martínez Anido.

Y en casa del general habrán coincidido todos. Todos menos don Severiano.

Los unos habrán gritado.

—Hay que ahogar a todas las libertades.

Y el general, como en aquellos tiempos inolvidables, seguramente ha respondido:

—No. Es mejor ahogar a todos los liberales.

El «Times» dice que el gabinete Aznar sin censura no durará quince días.

Y Romanones, el suspensario de las garantías, dice que durará muy bien quince meses.

Nosotros pensamos!

—¡Con qué cuenta Romanones!

¡Ah, sí!

Es que los vengadores del gobierno Aznar están embalsamados.

Si no fuera así ya estarían descompuestos.

¡AMNISTIA! ¡LIBERTAD!

Debemos volver a insistir sobre tema tan viejo, como el de la amnistía que venimos reclamando inútilmente y que ahora más que nunca es de actualidad. La totalidad de la Prensa liberal de España, el pueblo en masa, exterioriza solemnemente y vigorosamente sus altos sentimientos de justicia vinculados en el deseo anhelante de que se abran las puertas de las cárceles y presidios sin limitación alguna para aquellos que, juzgados bajo la acción infamante de repugnantes sujetos, cuyos solos nombres inspiran náuseas, o por códigos y personas más atentos a velar por un poder personal que por el cumplimiento de la ley, se consumen desde hace años o meses tras las rejas de los cementerios vivientes.

Nosotros no podemos ocultar la satisfacción inmensa que nos produce esa valiente reacción de la ciudadanía del país, y con doble motivo la hacemos nuestra para cooperar incansables a su éxito.

Nos creemos relevados de relatar las circunstancias que concurren en las condenas de la mayoría de nuestros compañeros presos.

El pueblo catalán las conoce hasta en sus más nimios detalles, pues no en balde presencié horrorizado los múltiples crímenes y atropellos odiosos que diariamente y por espacio de mucho tiempo se dictaban desde el Gobierno Civil y Jefatura de Policía de Barcelona, y aun muchas veces era en esos sitios donde se realizaban.

El resto de la nación, si alguna vez creyó dudar de nuestras palabras, actualmente está firmemente convencido de que los hombres que han llevado a España a su bancarrota eco-

nómica y al deshonor, los que le han hecho objeto de su burla y de su escarnio, los mismos que no dudaron en mancillar una y mil veces la reputación de los valores más positivos de la intelectualidad, de la justicia y del Ejército, los que se distinguieron por su odio hacia la cultura y sus feroces ataques a la libertad personal de los ciudadanos, los que llegaron a confiscar bienes y haciendas de quienes altos o bajos se opusieron a sus designios, bien ciertamente fueron quienes persiguieron a tiros por las calles de Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza y otras ciudades, a los militantes conscientes de nuestra organización, a los dirigentes más preclaros de la C. N. T., ellos quienes aplicaron tantas y tantas veces aquella criminal ley de "fugas" y las deportaciones y conducciones por carretera que llenaron de dolor cientos de hogares proletarios y cuyos cabezas desaparecieron definitivamente o se encuentran tras los muros de la ergástula destructora de vida y de felicidad.

A los actuales gobernantes, poca cosa cabe decir; alguno de entre ellos —el conde de Bugallal—podría corroborar con interesantes detalles la razón que nos asiste.

Pero a todos, pueblo y gobernantes, recordamos que la amnistía más completa es justicia previa que debe hacerse si se quiere contribuir a la normalización de la vida nacional y al restablecimiento de la justicia en nuestro país.

Que nadie olvide a qué extremos conduce la oposición sistemática a los deseos más queridos del pueblo.

TROZOS ESCOGIDOS

PARA LOS MONARQUICOS.

"Me da mucha importancia que los dichos palcos y penados sean bien tratados en el mantenimiento, vestido y ropa y todo lo demás, para que tengan fuerza y salud; hablé de tener muy particular cuenta de cómo esto se hace, porque toca mucho al decoro de nuestra conciencia."—Felipe II.—Cargos que hace a su hermano don Juan, en 1581.

"Lo primero, habé de suponer que, como el pueblo no fué hecho por causa del Rey, sino el Rey a instancia del pueblo, nuestro principal intento y fin ha de ser trabajar para el pueblo que tendrá a cargo."—Felipe II, instrucción para el virrey de Nápoles.—1558.

"Sujetában a las leyes y juicios de sus tribunales con sentencias en contra y en favor, y decía a su hijo: "la ley hace iguales al rey con sus vasallos".—Cabrera de Córdoba sobre Felipe II.—1588.

"El día que vulneras la Constitución no sólo dejarás de ser rey de España sino que dejarás de ser mi hijo."—María Cristina.—Belas Regente.—1902.

"Todo lo que toca lo podre."—N. B. Ex ministro conservador.—1931.

PARA LOS REPUBLICANOS.

"Los españoles retardan sus resoluciones para cautelarlas más con la consideración y por demasndamiento prudentes suelen entretenerse en los medios, y queriendo consultarios con el tiempo, los pierden."—Saavedra Fajardo.

Contrabando postal.

A. A. Lérida.—Reproduce tu escrito, escribiendo las cuartillas por una sola cara. Sé un poco más breve. —Delavilla; Barcelona.—Tienes una carta en esta redacción.

A los corresponsales. — A los que nos enviáis notas informativas de la región, cosa que os agradecemos, os rogamos lo hagáis en serio. Resulta de mal efecto tanto «Se dice...» como venimos publicando. De otra forma se pueden decir las mismas cosas.

J. Mavillas Bilbao. — Tu trabajo fué censurado.

San Vicente y Ministrol. — Conforme con lo que decís y nos evitaremos las malas manobras.

Lorenzo Fahisa. — Hay una carta para usted en nuestra redacción.

Mitin pro Amnistía y de afirmación sindical en Madrid. Organizado por la Confederación Nacional del Trabajo, se celebrará en Madrid, en el «Teatro Fuencarral», un mitin pro amnistía y de afirmación sindical, en el que tomarán parte dos compañeros de Madrid, el abogado don Eduardo Barriobero y los compañeros Francisco Arín, Sebastián Clara y Eleuterio Quintanilla. En este acto, la Confederación Nacional del Trabajo afirmará, de una manera categórica, su firme e inquebrantable empeño de actuar, a pesar del veto puesto por el Gobierno.

Mitin monstruo. El domingo, día 29, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en el Palacio de Bellas Artes un mitin de afirmación sindical en el que tomarán parte los abogados Casas Salas y Abel Velilla, el compañero estudiante R. Escrig y los compañeros Arturo Parera, J. R. Magriña, José Alberola y Juan Peiró ¡Trabajadores de Barcelona! En estos momentos tan difíciles, mientras el capitalismo y la reacción afilan sus armas, es preciso que el proletariado tome posesiones para contrarrestar los efectos de la ofensiva del enemigo. Acudid todos al mitin ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!